

FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO FINALIZADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

Pza. Salamero 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmaudidores.com • www.cgmaudidores.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO, por encargo del Director:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos) de FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por subvenciones y donaciones recibidas

Los ingresos de la entidad por actividades propias proceden principalmente de las aportaciones económicas anuales realizadas por los patronos y de las subvenciones recibidas para la actividad. Debido a los importes relevantes involucrados y a los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio, hemos considerado esta área como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- La obtención del soporte documental correspondiente a las aportaciones anuales recibidas de los patronos, verificando la exactitud e integridad de estas.
- La identificación de las subvenciones de carácter reintegrable, verificando el cumplimiento de las condiciones incluidas en su concesión, así como los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable para la obtención y mantenimiento de estas, comprobando su correcta imputación en la cuenta de resultados.
- La indagación sobre la existencia de subvenciones y donaciones del ejercicio concedidas en los últimos meses del año 2022 y primeros meses del 2023, verificando su adecuado registro contable, en su caso.
- La obtención de confirmaciones de las administraciones públicas y otros deudores concedentes de subvenciones y donaciones acerca de la realidad de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2022.
- La comprobación de que la información revelada en la memoria es adecuada.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.
Nº de ROAC: S0515



Fdo.: José Luis Casao Barrado
Nº de ROAC: 02315
Zaragoza, 18 de abril de 2023



CGM AUDITORES, S. L.

2023 Núm. 08/23/01323

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

I
N
F
O
R
M
E



**FUNDACIÓN ZARAGOZA
CONOCIMIENTO**

**FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL
CONOCIMIENTO**

**CUENTAS ANUALES DE PYMESFL
DEL EJERCICIO 2022**

FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL
BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022
(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

ACTIVO

NOTAS		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	349.926,25	252.234,72
5	I) Inmovilizado material	8.078,47	9.754,61
	II) Deudores no corrientes (administraciones públicas)	341.847,78	242.480,11
	B) ACTIVO CORRIENTE	508.291,48	431.224,49
6	I) Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	29.436,75
	II) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	194.733,30	120.211,22
	III) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	313.558,18	281.576,52
	TOTAL ACTIVO (A+B)	858.217,73	683.459,21

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	A) PATRIMONIO NETO	80.364,68	119.764,07
	A-1) Fondos propios	80.364,68	119.764,07
8	I) Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
	1.- Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
	II) Reservas	89.764,07	0,00
	III) Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	(72.985,98)
3	IV) Excedente del ejercicio	(39.399,39)	162.750,05
	B) PASIVO NO CORRIENTE	407.764,96	301.492,77
7 y 16	I) Deudas a largo plazo	407.764,96	301.492,77
	1.- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones y donaciones	407.764,96	301.492,77
	C) PASIVO CORRIENTE	370.088,09	262.202,37
7 y 16	I) Deudas a corto plazo	337.197,54	148.713,40
	1.- Otras deudas a corto plazo	1.159,00	0,00
	2.- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones y donaciones	336.038,54	148.713,40
7	II) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32.890,55	93.488,97
	1.- Otros acreedores	32.890,55	93.488,97
7	III) Periodificaciones a corto plazo	0,00	20.000,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	858.217,73	683.459,21

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

(DEBE) / HABER

NOTAS		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	1.- Ingresos de la actividad propia	588.936,30	809.591,70
6	a) Aportaciones de usuarios	80.545,12	59.423,31
10.c	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	65.000,00	81.900,00
16	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	443.391,18	668.268,39
	2.- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	20.527,53	8.955,00
10.a	3.- Gastos de personal	(422.551,28)	(329.000,98)
10.b	4.- Otros gastos de la actividad	(222.206,97)	(322.888,77)
5	5.- Amortización del inmovilizado	(2.771,53)	(2.638,28)
	6.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(63,61)	0,00
	7.- Otros resultados	(1.269,83)	(1.268,62)
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(39.399,39)	162.750,05
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	(39.399,39)	162.750,05
	A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(39.399,39)	162.750,05
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
16	8.- Subvenciones recibidas	153.391,18	183.268,39
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	153.391,18	183.268,39
	C) RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
16	9.- Subvenciones recibidas	(153.391,18)	(183.268,39)
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE	(153.391,18)	(183.268,39)
	D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS	0,00	0,00
	E) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	(39.399,39)	162.750,05

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D^a María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022**NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO se constituyó en Zaragoza con fecha 24 de noviembre de 2004. Consta inscrita en el Registro de Fundaciones del protectorado de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 175(I). Su N.I.F. es G99035040.

Se rige por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores; y por sus Estatutos. Se encuentra acogida a Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de su participación o cooperación con entidades y organismos nacionales, internacionales, públicos o privados.

Tiene fijado su domicilio social en la avenida Ciudad de Soria nº 8, Edificio E2, Planta 6ª de Zaragoza, dentro del ETOPIA (Center for Art & Tecnología), al amparo del Decreto de 3 de octubre de 2013 del Vicealcalde y Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza, mediante el cual éste último permite a la Fundación el uso de espacios del Centro de Arte y Tecnología para la realización de las actividades propias de sus fines fundacionales.

La Fundación tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pudiendo realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico, incluido el desarrollo de actividades económicas.

Son objetos o fines de la Entidad, según el artículo 6º de sus Estatutos:

- a) Impulsar el avance de la Sociedad del Conocimiento en Zaragoza en todos los ámbitos de la vida ciudadana, como forma de conseguir una sociedad más innovadora, creativa, participativa y abierta a las nuevas expectativas de desarrollo que ofrecen la ciencia y tecnología.
- b) Difundir la cultura y el conocimiento científico en todos los sectores sociales, especialmente entre los jóvenes.
- c) Favorecer la extensión de las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a todos los ciudadanos, con atención específica a los grupos sociales con mayor riesgo de padecer la llamada exclusión digital.
- d) Promover el protagonismo de Zaragoza a nivel nacional e internacional en el ámbito de la ciencia y la tecnología mediante la organización y patrocinio de eventos e iniciativas relevantes dentro del ámbito de los fines de la Fundación.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

- e) Apoyar proyectos públicos o privados en el campo de la ciencia y la tecnología que contribuyan a la consecución de los objetivos de la Fundación.

En el ámbito personal, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 5º de los Estatutos, la Fundación se dirige a las personas físicas y jurídicas que desarrollen, o puedan desarrollar, en el ámbito de actuación de la Fundación, actividades en todos los sectores sociales que redunden en el beneficio y desarrollo del municipio de Zaragoza, en cuya determinación actuará con criterios de imparcialidad y no discriminación.

La Fundación no forma parte de un grupo de entidades en los términos previstos en la norma de elaboración de las cuentas anuales 11ª, "Entidades del grupo, multigrupo y asociadas", del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PGC PYMESFL).

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y del grado de cumplimiento de sus actividades.

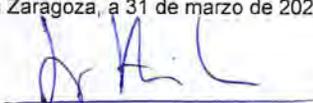
A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- La Constitución Española de 1978 y el Código Civil español.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores.
- El Plan General de Contabilidad de PYMES y su adaptación sectorial correspondiente: "Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos".
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Los ejercicios sociales tienen una duración anual; se inician el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

De acuerdo con la norma 7ª.1 del Plan General de Contabilidad de PYMESFL sobre elaboración de las cuentas anuales cita: “El modelo de la Memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán los apartados correspondientes”.

2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- La vida útil de los activos materiales (véase Notas 4.a y 5).
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (véase Notas 4.c y 6).
- Reconocimiento de ingresos (véase Notas 4.g y 10).

3. Comparación de la información:

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021 aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 2 de noviembre de 2022.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

4. Elementos recogidos en varias partidas:

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan en notas posteriores de esta memoria. En el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente de los ejercicios 2022 y 2021 ha ascendido a -39.399,39 y 162.750,05 euros de excedentes negativo y positivo, respectivamente. El Presidente del Patronato de la Fundación ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2022 a la consideración del Patronato (Euros):

Base de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Saldo de la cuenta de resultados	(39.399,39)	162.750,05
TOTAL	(39.399,39)	162.750,05
Aplicación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A excedentes de ejercicios anteriores	(39.399,39)	72.985,98
A reservas voluntarias	0,00	89.764,07
TOTAL	(39.399,39)	162.750,05

La distribución del excedente del ejercicio anterior fue aprobada por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 2 de noviembre de 2022.

Las limitaciones a la aplicación de excedentes vienen determinadas por el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal), que establece la obligatoriedad de incrementar la dotación fundacional o las reservas, capitalizando los excedentes del ejercicio en la medida que resulte de aplicar el 30% como máximo de la base de cálculo del mencionado artículo, una vez cubierto el porcentaje mínimo que a cumplimiento de fines señala el citado precepto legal.

NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

a) INMOVILIZADO MATERIAL: (Ver NOTA 5)

Se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las deudas por compra de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional o fondo social son valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

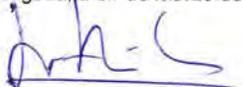
Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, se estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que esté reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

b) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

c) INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Ver NOTAS 6 y 7)

c.1) Activos financieros:

La Entidad registra como activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se incluyen los siguientes:

1. Activos financieros a coste amortizado:

Corresponden a créditos por la actividad propia, es decir, derechos de cobro que se originan en el desarrollo de las actividades propias frente a los usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

Los activos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un activo financiero, o parte de este, cuando expiran los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

c.2) Pasivos financieros:

La entidad registra como pasivo financiero aquel que supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se incluyen los siguientes:

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

1. Pasivos financieros a coste amortizado:

Son débitos por operaciones de actividades propias: se valoran por su valor nominal. Los costes de transacción que le son directamente atribuibles, así como las comisiones financieras cargadas por deudas con terceros se registran en la cuenta de resultados. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados. Los débitos con vencimiento no superior a un año continúan valorándose por su valor nominal.

Los pasivos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

d) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO:

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

e) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS: (Ver NOTA 9)

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo".

Se contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

f) GASTOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

Reglas de imputación temporal.

1. Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

2. Cuando la corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

g) INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado,

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen. En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

h) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS: (Ver NOTA 16)

Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representada por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tiene carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.
- En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

No obstante, en aquellos casos en que la Fundación no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que, si puedan derivarse responsabilidades a Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta contabiliza la correspondiente provisión.

Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio puede determinarse de manera fiable.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúan atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando.

i) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS: (Ver NOTA 14)

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan con carácter general por su valor razonable.

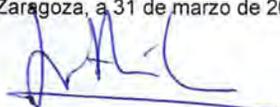
NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL

a) Detalle de saldos y movimientos de los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

Ejercicio 2022:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2021	Altas	Bajas	Trasposos	Saldos 31/12/2022
Mobiliario	4.961,83	1.159,00	(1.050,67)		5.070,16
Equipos para proceso de información	21.176,04	2.305,05	(5.958,43)		17.522,66
Otro inmovilizado material (colonias)	4.514,69				4.514,69
Total Valores Brutos	30.652,56	3.464,05	(7.009,10)	0,00	27.107,51
Amortizaciones	Saldos 31/12/2021	Anulaciones	Dotaciones	Trasposos	Saldos 31/12/2022
Mobiliario	(4.902,66)	991,54			(3.911,12)
Equipos para proceso de información	(13.515,36)	3.648,90	(2.320,07)		(12.186,53)
Otro inmovilizado material (colonias)	(2.479,93)		(451,46)		(2.931,39)
Total Amortizaciones	(20.897,95)	4.640,44	(2.771,53)	0,00	(19.029,04)
Total Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales Netos	9.754,61				8.078,47

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Berito Tomás
Secretaria de la Fundación

Ejercicio 2021:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2020	Altas	Bajas	Trasposos	Saldos 31/12/2021
Mobiliario	4.961,83				4.961,83
Equipos para proceso de información	13.251,35	7.924,69			21.176,04
Otro inmovilizado material (colonias)	4.514,69				4.514,69
Total Valores Brutos	22.727,87	7.924,69	0,00	0,00	30.652,56
Amortizaciones	Saldos 31/12/2020	Anulaciones	Dotaciones	Trasposos	Saldos 31/12/2021
Mobiliario	(4.871,79)		(30,87)		(4.902,66)
Equipos para proceso de información	(11.359,40)		(2.155,96)		(13.515,36)
Otro inmovilizado material (colonias)	(2.028,48)		(451,45)		(2.479,93)
Total Amortizaciones	(18.259,67)	0,00	(2.638,28)	0,00	(20.897,95)
Total Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales Netos	4.468,20				9.754,61

b) Vidas útiles y métodos aplicados en el inmovilizado material en los ejercicios 2022 y 2021:

Inmovilizado Material	Años vida útil	Método de amortización
Mobiliario	10	Lineal
Equipos para procesos de información	4	Lineal
Otro inmovilizado material (colonias)	10	Lineal

NOTA 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

a) Detalle de saldos y movimientos de los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

Ejercicio 2022:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2021	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2022
Usuarios	0,00	80.545,12	(80.545,12)	0,00
Patrocinadores y afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores de la actividad propia	29.436,75	1.085,00	(30.521,75)	0,00
TOTALES	29.436,75	81.630,12	(111.066,87)	0,00

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



 Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


 D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

Ejercicio 2021:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2020	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2021
Usuarios	0,00	59.423,31	(59.423,31)	0,00
Patrocinadores y afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores de la actividad propia	20.367,50	9.069,25	0,00	29.436,75
TOTALES	20.367,50	68.492,56	(59.423,31)	29.436,75

**Proyecto subvencionado 2018-2021 "European Artificial Intelligence Lab", donde la coordinación y distribución de la subvención es realizada por la compañía Ars Electronica Linz GmbH.*

Ninguno de los usuarios, patrocinadores y otros deudores de la actividad propia corresponden a entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS

- a) La clasificación, en función del vencimiento, de los distintos pasivos financieros es la siguiente (Euros):

Ejercicio 2022:

CONCEPTOS*	2023	2024	2025	2026	2026	Resto	Total I/p
Otras deudas	1.159,00						0,00
Deudas transformables en subvenciones	336.038,54	342.881,09	64.883,87			0,00	407.764,96
Acreedores y otras cuentas a pagar	32.890,55						0,00
TOTALES	370.088,09	342.881,09	64.883,87	0,00	0,00	0,00	407.764,96

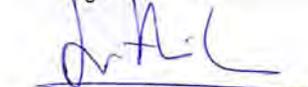
*No se incluyen saldos con administraciones públicas por impuestos

Ejercicio 2021:

CONCEPTOS*	2022	2023	2024	2025	2026	Resto	Total I/p
Deudas transformables en subvenciones	148.713,40	158.754,87	127.580,31	15.157,59	0,00	0,00	301.492,77
Acreedores y otras cuentas a pagar:	61.528,89						0,00
Periodificaciones	20.000,00						0,00
TOTALES	230.242,29	158.754,87	127.580,31	15.157,59	0,00	0,00	301.492,77

*No se incluyen saldos con administraciones públicas por impuestos

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

NOTA 8 FONDOS PROPIOS

a) Dotación fundacional:

La dotación fundacional está integrada por la aportación económica efectuada en este concepto por los fundadores, según el siguiente detalle (Euros):

Patronos - Fundadores	Aportación inicial
Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza	15.000,00
Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.	3.000,00
Fundación Bancaria Ibercaja	3.000,00
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	3.000,00
Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A.U.	3.000,00
Siemens, S.A.	3.000,00
Total Dotación Fundacional	30.000,00

NOTA 9 SITUACIÓN FISCAL

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad durante los ejercicios 2022 y 2021:

La Entidad se encuentra acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas todas las rentas y no siendo, por tanto, deducibles los gastos imputables a dichas rentas.

Con fecha 27 de julio de 2022, la Fundación presentó ante la Administración Tributaria la memoria económica correspondiente al ejercicio 2021, de acuerdo con la obligatoriedad establecida en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, cuyo contenido se desarrolla en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Los ingresos y excedentes incorporados a la base imponible del impuesto de sociedades durante los ejercicios 2022 y 2021 se detallan a continuación (Euros):

Ingresos y Resultados	Art. Exención Ley 49/2002	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Aportaciones de usuarios	art. 6.1.b	80.545,12	59.423,31
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	art. 6.1.b	65.000,00	81.900,00
Subvenciones, donaciones y legados	art. 6.1.a	443.391,18	668.268,39
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	art. 6.4.	20.527,53	8.955,00
TOTALES		609.463,83	818.546,70

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

- b) Apartados de la memoria relativos a la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos:

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

Requisitos art. 3 Ley 49/2002	Apartado art. 3	Nota Memoria
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	12
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	3	9.a
Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	4	14.d
Cargos gratuitos de patronos, fundadores	5	14.d
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	9.b
Inscripción en el registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	9.b
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	9.b
Elaboración memoria económica anual	10	9.a

Tal y como se indica en el artículo 35 de los estatutos de la Fundación, en caso de extinción, a los bienes se les dará el destino que el Patronato determine, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente. Se destinarán los bienes y derechos resultantes de la liquidación, a las fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés análogos o que guarden relación con los mismos, designados por el Patronato, siempre y cuando dichas fundaciones o entidades tengan el carácter de beneficiarias del mecenazgo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Con fecha 2 de noviembre de 2022 la Entidad presentó ante el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón el informe de auditoría y cuentas anuales del ejercicio 2021, así como el inventario de elementos patrimoniales integrantes del balance de la Entidad. Con fecha 24 de noviembre de 2022 el Protectorado de Fundaciones, examinadas las cuentas de 2021 y comprobado su adecuación formal a la normativa vigente, procedió a su depósito en el Registro de Fundaciones.

- c) Otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal:

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Fundación tiene abiertos a la inspección los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que le afectan. El Patronato confía que, como consecuencia de posibles inspecciones, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto a los fondos propios de la Fundación.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

NOTA 10 INGRESOS Y GASTOS

a) Detalles de los “Gastos de personal” de los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

Gastos de Personal	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Sueldos y Salarios e indemnizaciones	324.414,55	254.587,52
Seguridad Social a cargo de la empresa	98.136,73	73.818,46
Otros gastos sociales	0,00	595,00
TOTALES	422.551,28	329.000,98

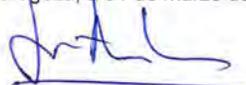
b) Desglose de “Otros gastos de la actividad” de los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

Otros gastos de la actividad	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Arrendamientos y cánones	0,00	1.509,15
Reparaciones y conservación	1.144,15	0,00
Servicios profesionales independientes	22.605,75	23.791,64
Transportes	0,00	67,53
Primas de seguros	2.626,15	1.893,86
Servicios bancarios y similares	2.870,82	898,54
Gastos imputados a los proyectos y actividades	178.102,89	282.553,79
Otros servicios	14.857,21	11.991,96
Otros tributos	0,00	182,30
Pº de créditos incobrables derivados de la actividad	0,00	0,00
Pº por deterioro de créditos por op. de la actividad	0,00	0,00
Reversión del deterioro de créd por op. de la activ.	0,00	0,00
TOTALES	222.206,97	322.888,77

Los gastos imputados a proyectos se desglosan por tipos de actividades (ver nota 11) según el siguiente detalle (Euros):

Gastos imputados a proyectos	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. Innovación educativa	92.004,53	104.582,85
2. Cultura digital	37.258,00	74.172,08
3. Ciencia y tecnología ciudadana	11.150,00	5.259,79
4. Ciudad digital	8.323,03	28.979,10
5. Emprendimiento, empleo e innovación empresarial	29.367,33	69.559,97
TOTALES	178.102,89	282.553,79

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



 Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
 Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
 Presidente del Patronato



 Dª. María José Benito Tomás
 Secretaria de la Fundación

- c) Desglose de “Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones” de los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Convenio colaboración "Fundación Bancaria Ibercaja"	65.000,00	56.900,00
Convenio colaboración "Embou"	0,00	25.000,00
TOTALES	65.000,00	81.900,00

NOTA 11 ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

- a) Actividades realizadas por la entidad durante el ejercicio 2022:

Las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2022 se han organizado en torno a los 5 ejes principales recogidos en el Plan de Actuación 2022, aprobado por el Patronato de la Fundación el 21 de febrero de 2023.

1) INNOVACIÓN EDUCATIVA

Denominación de la actividad:	Innovación educativa
Tipo de actividad:	Propia.
Identificación de la actividad por sectores:	Tecnológico.
Lugar desarrollo de la actividad:	Aragón (Zaragoza).
Descripción detallada de la actividad:	Ver Anexo I.

1. La Colonia
2. Etopía Family
3. Etopía Kids en tu barrio
4. Ibercaja Clip
5. Espacio didáctico familiar

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	9	11	2	15.840	3.560	-12.280
Personal con contrato de servicios	5	2	-3	1.750	360	-1.390
Personal voluntario	2	1	-1		180	180

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	5.000	5.100	100
Personas jurídicas	0	77	77
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

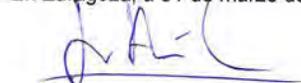
Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Asistencia / Niños entre 6-13 años. Profesores y educadores	5.000	5.020	20
Participantes / Profesores y educadores	100	80	-20
Participantes / Familias (beneficiarios indirectos)	10.000	10.040	40

2) CULTURA DIGITAL:

Denominación de la actividad:	Cultura digital
Tipo de actividad:	Propia.
Identificación de la actividad por sectores:	Tecnológico.
Lugar desarrollo de la actividad:	Aragón (Zaragoza).
Descripción detallada de la actividad:	Ver Anexo I.

1. Entropía: experiencias en música visual
2. Academia de Fachada
3. VoV. Valor de los valores
4. Residencia "Hedy Lamarr"
5. Residencias de Autor
6. Miradas hacia un cine de proximidad La Mistura.
7. Festival de la Cultura Remix
8. Control Alt Play
9. Convocatoria Abierta Permanente
10. Festival NEB Creadores de Futuro
11. Botto: El Experimento Artístico Extraordinario
12. Laboratorio de Danza y Nuevos Medios
13. On Topic. Encuentro sobre Contenidos Digitales
14. Beca de Arte y Tecnología
15. A Código Abierto. Programa de Mediación en Etopia

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	2	3	1	3.520	4.000	480
Personal con contrato de servicios	1	2	1	350	400	50
Personal voluntario	2	2	0	250	500	250

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	2.000	18.238	16.238
Personas jurídicas			
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Asistencia / Nº participantes (público)	1.895	17.768	15.873
Participantes / Alumnos y profesionales	200	350	150
Participantes / Divulgadores e investigadores	100	120	20

3) CIENCIA Y TECNOLOGÍA CIUDADANA

Denominación de la actividad:	Ciencia y tecnología ciudadana
Tipo de actividad:	Propia.
Identificación de la actividad por sectores:	Tecnológico.
Lugar desarrollo de la actividad:	Aragón (Zaragoza).
Descripción detallada de la actividad:	Ver Anexo I.

1. Jornadas D+I
2. ZJAM 2022
3. JGLOBB Security Day
4. Hack Day (Women Hack the Game)

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	1	1	0	1.760	1.760	0
Personal con contrato de servicios	1	0	-1	350		-350
Personal voluntario			0			0

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	5.000	1.200	-3.800
Personas jurídicas			
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Asistencia presencial / Participantes en actividades	200	250	50
Audiencia on-line	6.000	6.500	500

4) CIUDAD DIGITAL

Denominación de la actividad:	Ciudad digital.
Tipo de actividad:	Propia.
Identificación de la actividad por sectores:	Tecnológico.
Lugar desarrollo de la actividad:	Aragón (Zaragoza).
Descripción detallada de la actividad:	Ver Anexo I.

1. Proyecto Response e Imagina tu Parque
2. Recreando Volveremos
3. Revitalización del Espacio Comercial en Las Fuentes
4. FZC, Socio Oficial de la New European Bauhaus
5. La Ciudad de los 15 minutos en distribución urbana de mercancías

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	2	2	0	3.520	3.520	0
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario			0			0

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	60.000	75.100	15.100
Personas jurídicas	1.800	4.060	2.260
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

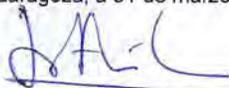
Objetivo / indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Asistencia / Participantes (público)	200	100	-100
Beneficiarios de los programas / ciudadanos	80.000	75.000	-5.000
Beneficiarios de los programas / comercios	2.000	4.060	2.060

5) EMPRENDIMIENTO, EMPLEO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Denominación de la actividad:	Emprendimiento, empleo e innovación.
Tipo de actividad:	Propia.
Identificación de la actividad por sectores:	Tecnológico.
Lugar desarrollo de la actividad:	Aragón (Zaragoza).
Descripción detallada de la actividad:	Ver Anexo I.

1. Convenio FZC, Ayuntamiento de Zaragoza y La Fundación Ibercaja
2. INNOCULT
3. Clean Cities ClimAccelerator
4. Salta 2022
5. DemostrATIC

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado		0	0		0	0
Personal con contrato de servicios	1	2	1	350	280	-70
Personal voluntario			0			0

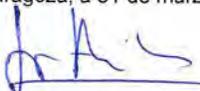
Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	400	350	-50
Personas jurídicas	500	120	-380
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Mentorización / Emprendedores y empresas	40	45	5
Asistencia a actividades / Público en general y profesionales	100	450	350

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



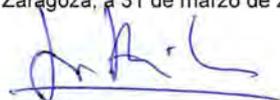
D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

a) Recursos económicos empleados en las actividades durante 2022 (Euros):

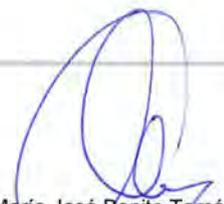
GASTOS / INVERSIONES	Innovación educativa			Cultura digital			Ciencia y tecnología ciudadana			Ciudad digital		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Gastos por colaboraciones			0,00			0,00			0,00			0,00
Var. de existencias de productos terminados			0,00			0,00			0,00			0,00
Aprovisionamientos			0,00			0,00			0,00			0,00
Gastos de personal	94.325,83	196.453,68	102.127,85	65.595,83	79.555,55	13.959,72	62.775,83	23.808,16	(38.967,67)	123.125,83	17.771,84	(105.353,99)
Otros gastos de la actividad	140.000,00	92.004,53	(47.995,47)	51.000,00	37.258,00	(13.742,00)	198.000,00	11.150,00	(186.850,00)	49.500,00	8.323,03	(41.176,97)
Amortización del inmovilizado			0,00			0,00			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado			0,00			0,00			0,00			0,00
Gastos financieros			0,00			0,00			0,00			0,00
Variaciones de valor razonable en inst. financieros			0,00			0,00			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros			0,00			0,00			0,00			0,00
Impuestos sobre beneficios			0,00			0,00			0,00			0,00
Subtotal Gastos	234.325,83	288.458,21	54.132,38	116.595,83	116.813,55	217,72	260.775,83	34.958,16	(225.817,67)	172.625,83	26.094,87	(146.530,96)
Adquisiciones de inmovilizado*			0,00			0,00			0,00			0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00			0,00			0,00			0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00			0,00			0,00			0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	234.325,83	288.458,21	54.132,38	116.595,83	116.813,55	217,72	260.775,83	34.958,16	(225.817,67)	172.625,83	26.094,87	(146.530,96)

*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



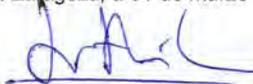
 Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
 Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
 Presidente del Patronato


 Dª. María José Benito Tomás
 Secretaria de la Fundación

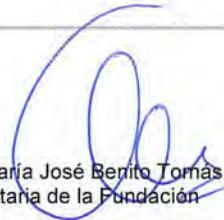
GASTOS / INVERSIONES	Emprendimiento, empleo e innovación empresarial			Estructura (Comunes)			No imputados a las actividades			TOTALES		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Gastos por colaboraciones			0,00			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Var. de existencias de productos terminados			0,00			0,00			0,00			0,00
Aprovisionamientos			0,00			0,00			0,00			0,00
Gastos de personal	45.225,83	62.706,91	17.481,08	25.225,83	42.255,13	17.029,30			0,00	416.274,98	422.551,28	6.276,30
Otros gastos de la actividad	84.500,00	29.367,33	(55.132,67)	46.000,00	17.483,36	(28.516,64)	102.075,00	27.954,16	(74.120,84)	671.075,00	223.540,41	(447.534,59)
Amortización del inmovilizado			0,00		2.771,53	2.771,53			0,00	0,00	2.771,53	2.771,53
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado			0,00			0,00			0,00			0,00
Gastos financieros			0,00			0,00	500,00		(500,00)	500,00	0,00	(500,00)
Variaciones de valor razonable en inst. financieros			0,00			0,00			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros			0,00			0,00			0,00			0,00
Impuestos sobre beneficios			0,00			0,00			0,00			0,00
Subtotal Gastos	129.725,83	92.074,24	(37.651,59)	71.225,83	62.510,02	(8.715,81)	102.575,00	27.954,16	(74.620,84)	1.087.849,98	648.863,22	(438.986,76)
Adquisiciones de inmovilizado*			0,00		1.159,00	1.159,00			0,00	0,00	1.159,00	1.159,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00			0,00			0,00			0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00			0,00			0,00			0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	1.159,00	1.159,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.159,00	1.159,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	129.725,83	92.074,24	(37.651,59)	71.225,83	63.669,02	(7.556,81)	102.575,00	27.954,16	(74.620,84)	1.087.849,98	650.022,22	(437.827,76)

*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

b) Recursos económicos totales empleados en las actividades durante 2022 (Euros):

GASTOS / INVERSIONES	Innovación educativa	Cultura digital	Ciencia y tecnología ciudadana	Ciudad digital	Emprendimiento, empleo e innovación empresarial	Estructura (Comunes)	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTALES
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Gastos por colaboraciones							0,00		0,00
Var. de existencias de productos terminados							0,00		0,00
Aprovisionamientos							0,00		0,00
Gastos de personal	196.453,68	79.555,55	23.808,16	17.771,84	62.706,91	42.255,13	422.551,28	0,00	422.551,28
Otros gastos de la actividad	92.004,53	37.258,00	11.150,00	8.323,03	29.367,33	17.483,36	195.586,25	27.954,16	223.540,41
Amortización del inmovilizado						2.771,53	2.771,53		2.771,53
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado									0,00
Gastos financieros								0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en inst. financieros									0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros									0,00
Impuestos sobre beneficios									0,00
Subtotal Gastos	288.458,21	116.813,55	34.958,16	26.094,87	92.074,24	62.510,02	620.909,06	27.954,16	648.863,22
Adquisiciones de inmovilizado*						1.159,00	1.159,00		1.159,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									0,00
Cancelación deuda no comercial									0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.159,00	1.159,00	0,00	1.159,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	288.458,21	116.813,55	34.958,16	26.094,87	92.074,24	63.669,02	622.068,06	27.954,16	650.022,22

*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



 Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
 Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
 Presidente del Patronato



 D.ª María José Bento Tomás
 Secretaria de la Fundación

c) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2022 (Euros):

c.1) Ingresos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2022 (Euros):

INGRESOS	Importe total Previsto	Importe total Realizado	Diferencia
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	112.500,00	80.545,12	(31.954,88)
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		20.527,53	20.527,53
Subvenciones, donaciones y legados del sector público	671.350,00	443.391,18	(227.958,82)
Subvenciones, donaciones y aportaciones privadas	304.000,00	65.000,00	(239.000,00)
Otros tipos de ingresos			0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	1.087.850,00	609.463,83	(478.386,17)

c.2) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2022 (Euros):

Al cierre del ejercicio 2022 no se han obtenido otros recursos económicos por deudas contraídas u otras obligaciones financieras.

d) Explicación de las desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados del ejercicio 2022:

Gastos:

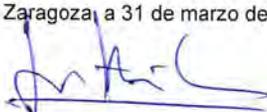
Hay que indicar que la cifra total de gastos realizados en el ejercicio de 2022 ascendió a 648.863,22 euros, frente a los 1.087.849,98 euros previstos en el Plan de Actuación para el ejercicio 2022, lo que supone una desviación negativa de 438.986,76 euros, es decir un -40,35% sobre la previsión inicial.

Las principales desviaciones del gasto se destacan en el capítulo de "Otros gastos de la actividad" (447.534,59 euros) debido principalmente a una reducción de las actividades previstas y a la optimización de gastos como medidas de ajuste ante la disminución sobrevenida de la aportación municipal.

Ingresos:

Destacan desviaciones negativas en el capítulo de los ingresos totales del ejercicio 2022 respecto a lo previsto en el Plan de Actuación para el ejercicio 2022. Se han obtenido 478.386,17 euros menos a los previstos inicialmente (-43,98%), debido principalmente a una menor recepción sobrevenida de la aportación anual municipal.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023


Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

NOTA 12 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Relación de bienes y derechos en los que se materializa la Dotación fundacional y los afectados directamente al cumplimiento de los fines propios, en los términos que se detallan en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

La Dotación fundacional está formada por 30.000 euros que fueron depositadas en entidades financieras en el momento de la constitución.

a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (Euros):

a.1) Ajustes Negativos al excedente contable del ejercicio 2022 (Euros):

No existen ajustes negativos al excedente contable durante el ejercicio 2022.

a.2) Ajustes Positivos al excedente contable del ejercicio 2022 (Euros):

a.2.1) Gastos específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (incluidas las amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

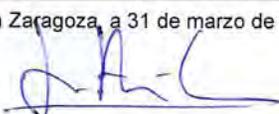
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
627	4	Gastos ímputados a proyectos	178.102,89
640	3	Sueldos y salarios	291.973,10
642	3	Seguridad Social a cargo empresa	88.323,06
SUBTOTAL			558.399,04

a.2.2) Importe proporcional de los gastos comunes al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (incluidas las amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe (Estructura)	% imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe (Estructura a Fines)
622	4	Reparaciones y conservación	1.144,15	0,00%	0,00
623	4	Servicios profesionales independientes	22.605,75	0,00%	0,00
625	4	Primas de seguros	2.626,15	100,00%	2.626,15
626	4	Servicios bancarios	2.870,82	0,00%	0,00
629	4	Otros servicios	14.857,21	100,00%	14.857,21
640	3	Sueldos y salarios	32.441,46	100,00%	32.441,46
642	3	Seguridad Social a cargo empresa	9.813,67	100,00%	9.813,67
671	6	Pérdidas proc. del inmov. mat. y bienes del Patrim. Histórico	63,61	0,00%	0,00
678	7	Gastos excepcionales	1.269,83	0,00%	0,00
681	5	Amortización del inmovilizado material	2.771,53	100,00%	2.771,53
SUBTOTAL			90.464,18	69,10%	62.510,02

TOTAL a.2 AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	620.909,06
---	-------------------

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



Dª. María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

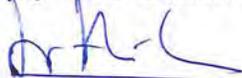
a.3) Seguimiento de las inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales del ejercicio 2022:

Nº Cta	Partida Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejerc. 2022	Importe en el ejerc. 2022	Importe pendiente
216	1)	Inmovilizado material Mobiliario zona común Etopia	19/12/22	1.159,00	1.159,00					1.159,00
TOTALES					1.159,00	1.159,00	0,00	0,00	0,00	1.159,00
										0,00

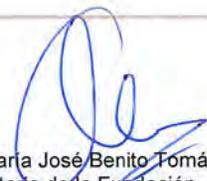
b) Recursos destinados al cumplimiento de fines en el ejercicio 2022 (Euros):

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortizaciones ni correcciones por deterioro)	618.137,53
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	1.159,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2)	619.296,53

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



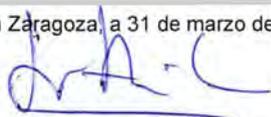
D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

c) Destino de rentas e ingresos del ejercicio 2022 (Euros):

Ejercicio	Excedente del ejercicio (1)	Ajustes negativos (2)	Ajustes positivos (3)	Base de cálculo (1)-(2)+(3)	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de los fines					Importe pendiente	
					%	Importe	%	Importe	2018	2019	2020	2021	2022		
2018	(16.887,75)	0,00	419.798,86	402.911,11	100%	402.911,11	104%	417.488,71	417.488,71						0,00
2019	(54.682,16)	0,00	420.461,92	365.779,76	100%	365.779,76	115%	419.465,00		419.465,00					0,00
2020	(14.632,30)	0,00	290.442,01	275.809,71	100%	275.809,71	104%	287.996,45			287.996,45				0,00
2021	162.750,05	0,00	629.588,02	792.338,07	100%	792.338,07	80%	634.874,43				634.874,43			0,00
2022	(39.399,39)	0,00	620.909,06	581.509,67	100%	581.509,67	106%	619.296,53					619.296,53		0,00
TOTAL	37.148,45	0,00	2.381.199,87	2.418.348,32	100%	2.418.348,32	98%	2.379.121,12	417.488,71	419.465,00	287.996,45	634.874,43	619.296,53	0,00	

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la entidad tiene un plazo para cumplir con los requisitos indicados en el citado artículo de 4 años a partir del vigente.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

NOTA 13 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, se informa que durante los ejercicios 2022 y 2021 no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación (ver nota 4.b de la memoria). Asimismo, tampoco se han producido gastos de los que los patronos hayan tenido derecho a ser resarcidos durante estos dos ejercicios.

NOTA 14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- a) Los saldos y operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido (Euros):

Operaciones con partes vinculadas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Patronos	Patronos
Aportaciones y subvenciones recibidas	290.000,00	485.000,00
Convenios y colaboraciones	65.000,00	56.900,00

En signo (-) figuran los gastos; en (+) los ingresos.

Las operaciones con los “Patronos” indicados anteriormente se refieren a los realizados con los miembros del patronato de la Fundación (Nota 15.a de la memoria). Asimismo, hay que indicar que la Fundación es miembro del patronato de la Fundación Ibercivis, inscrita con el número 1508CIN en el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, no existen saldos pendientes con partes vinculadas.

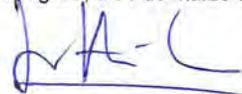
- b) Retribuciones devengadas por el personal de alta dirección durante los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado “personal de alta dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Entidad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Entidad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Por todo ello, las funciones propias de alta dirección son llevadas a cabo, además de por el Patronato de la Fundación, por el Director de esta.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Director de la Fundación ha devengado 67.782,93 y 59.936,69 euros en concepto de salarios, respectivamente.

Por otro lado, no ha recibido anticipos ni créditos de la Fundación, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor del Director de la Fundación.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D^a María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

- c) Retribuciones devengadas por los miembros del Patronato durante los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Patronato no han percibido retribución alguna por ningún concepto, así como no han recibido anticipos ni créditos de la Fundación. No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.

NOTA 15 OTRA INFORMACIÓN

- a) Situación del Patronato al cierre del ejercicio 2022 y cambios producidos en el mismo durante los ejercicios 2022 y 2021:

Nº Patrono	Representante	Cargo
1 Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.	Sr. D. Jorge Azcón Navarro	Presidente
	Dª Maria del Carmen Herrarte Cajal	Vocal
	D. Javier Rodrigo Lorente	Vocal
	D. Alfonso Mendoza Trell	Vocal
	D. Luis Miguel Garcia Vinuesa	Vocal
	Dª Maria Luisa Broto Bernués	Vocal
	D. Fernando Rívarés Esco	Vocal
	D. Julio Calvo Iglesias	Vocal
	2 Fundación bancaria Iboreaja	Dª. Mayte Santós Martínez
3 Siemens, S.A.	D. Fernando Hazeu	Vocal
4 Fundación Universidad San Jorge	Dª. Beatriz Giner Parache	Vocal
5 Universidad de Zaragoza	D. Ángel Pueyo Campos	Vocal
6 Dª. Alejandra Cortés Pascual		Vocal
7 D. Marcos Latorre Díez		Vocal
8 Dª. Carmen Berné Manero		Vocal
9 D. Guillermo Pascual Cortés		Vocal
10 Asociación de Empresas de Tecnologías de la Información, Electrónica y Telecomunicaciones (TECNARA)	D. Manuel Pérez Alconchel	Vocal
11 Asociación Idia - Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón	D. Antonio Novo Guerrero	Vocal

Con fecha 9 de diciembre de 2021, se procedió al cese de los siguientes patronos individuales conforme al artículo 11.g) de los Estatutos de la Fundación por haber finalizado el periodo de su mandato de 3 años con fecha 19 de diciembre de 2019: Dª. Aurelia Modrego Rico, Dª. Carmen Ascaso Ciria, D. Diego Gutiérrez Pérez, Dª. Remedios Zafra Alcaraz. Asimismo, el miembro del Patronato “Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón” procedió a la renuncia de su cargo como patrono, procediendo a su cese con la misma fecha. Ambos acuerdos fueron inscritos en el Protectorado de Fundaciones de Aragón con fecha 27 de enero de 2022.

Con fecha 9 de diciembre de 2021, en la reunión del Patronato de la Fundación se aprobó la incorporación como miembros del Patronato de la Fundación, a título individual, de a Dª. Alejandra Cortés Pascual, D. Marcos Latorre Díez, Dª. Carmen Berné Manero y D. Guillermo Pascual Cortés por un periodo de tres años. Asimismo, se aprobó la incorporación como miembros del Patronato de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, a los dos clústeres, “Asociación de Empresas de Tecnologías de la Información, Electrónica y Telecomunicaciones de Aragón (TECNARA)” y la “Asociación IDiA -Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón” por un periodo indefinido. Estas incorporaciones fueron inscritas en el Protectorado de Fundaciones con fecha 24 de junio de 2022.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


Dª. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

Adicionalmente, con fecha 27 de mayo de 2021 se procedió a la inscripción del cambio del representante del patrono "Universidad de Zaragoza" a la persona de D. Ángel Pueyo Campos, comunicada con fecha 16 de marzo de 2021.

Por último, con fecha 31 de marzo de 2022 se procedió a la inscripción del cambio del representante del patrono "Fundación Universidad San Jorge" a la persona de D^a. Beatriz Giner Parache, comunicada con fecha 29 de diciembre de 2021.

- b) Número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2022 y 2021, expresado por categorías:

Categorías Profesionales	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	< 33% discapacidad	≥ 33% discapacidad	Totales	< 33% discapacidad	≥ 33% discapacidad	Totales
Director	1,00		1,00	0,92		0,92
Técnicos y especialistas	6,08		6,08	3,40		3,40
Auxiliar administrativo	1,00		1,00	0,75		0,75
Monitores culturales	1,20		1,20	1,87		1,87
TOTALES	9,28		9,28	6,93		6,93

- c) Distribución del personal de la entidad, al término de los ejercicios 2022 y 2021, por categorías y sexos:

Categorías Profesionales	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Patronos*	13	5	18	13	5	18
Secretario no Patrono		1	1		1	1
Director	1		1	1		1
Técnicos y especialistas	3	4	7	4	5	9
Auxiliar administrativo		1	1		1	1
TOTALES	17	11	28	18	12	30

*Incluye a los representantes de patronos - personas jurídicas.

- d) Código de conducta:

No se ha elaborado un Código de Conducta tal y como se indica en el "Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro (BOE de 5 de marzo de 2019)" debido a que la Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales durante los ejercicios 2022 y 2021, ni en ejercicios anteriores.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

NOTA 16 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- a) Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

Ejercicio 2022:

Destino	Entidad concedente	Fecha concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo ejercicio	Imputado al Rdo del ejercicio	Total imputado a Rdos	Pendiente de imputar a Rdos
Actividades 2021	Ayto. Zaragoza	01/06/22	2022	290.000,00	0,00	290.000,00	290.000,00	0,00
Proyecto europeo "Digital Art and Science"	Ars Electrónica	18/10/18	2018 / 2021	110.906,75	99.388,42	11.518,33	110.906,75	0,00
Proyecto europeo "INNOCULT"	Comisión Europea	01/09/20	2020 / 2022	122.879,00	80.105,73	42.773,27	122.879,00	0,00
Proyecto europeo "Senator"	Comisión Europea	01/02/21	2021 / 2024	144.287,50	13.137,38	20.569,81	33.707,19	110.580,31
Proyecto europeo "Response"	Comisión Europea	01/02/21	2021 / 2025	111.250,00	19.842,41	22.790,78	42.633,19	68.616,81
Proyecto europeo "Interlink"	Comisión Europea	10/05/21	2021/ 2023	64.327,43	10.495,23	23.875,23	34.370,46	29.956,97
Proyecto europeo "Socio Bee"	Comisión Europea	01/10/21	2021 / 2024	126.365,58	6.840,92	23.410,50	30.251,42	96.114,16
Proyecto europeo "ArtEcho"	Comisión Europea	18/05/22	2022 / 2024	147.505,00	0,00	8.063,27	8.063,27	139.441,73
Proyecto europeo "Machines for good"	Comisión Europea	12/07/22	2022 / 2024	50.462,00	0,00	181,68	181,68	50.280,32
Proyecto europeo "Digital deal"	Comisión Europea	29/09/22	2023 / 2025	147.863,00	0,00	0,00	0,00	147.863,00
Proyecto europeo "Freeyou Next"	Comisión Europea	11/10/22	2023 / 2024	100.950,20	0,00	0,00	0,00	100.950,20
TOTALES				1.416.796,46	229.810,09	443.182,87	672.992,96	743.803,50

Ejercicio 2021:

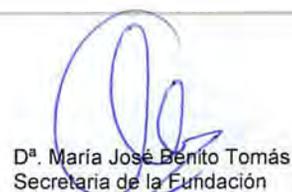
Destino	Entidad concedente	Fecha concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo ejercicio	Imputado al Rdo del ejercicio	Total imputado a Rdos	Pendiente de imputar a Rdos
Actividades 2021	Ayto. Zaragoza	29/04/21	2021	485.000,00	0,00	485.000,00	485.000,00	0,00
Proyecto europeo "Digital Art and Science"	Ars Electrónica	18/10/18	2018 / 2021	110.906,75	55.098,46	44.289,96	99.388,42	11.518,33
Proyecto europeo "INNOCULT"	Comisión Europea	01/09/20	2020 / 2022	122.879,00	1.443,24	78.662,49	80.105,73	42.773,27
Proyecto europeo "Senator"	Comisión Europea	01/02/21	2021 / 2024	144.287,50	0,00	13.137,38	13.137,38	131.150,12
Proyecto europeo "Response"	Comisión Europea	01/02/21	2021 / 2025	111.250,00	0,00	19.842,41	19.842,41	91.407,59
Proyecto europeo "Interlink"	Comisión Europea	10/05/21	2021/ 2023	64.327,43	0,00	10.495,23	10.495,23	53.832,20
Proyecto "Falla Frontera"	Gobierno de Aragón	02/06/21	2021	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Proyecto europeo "Socio Bee"	Comisión Europea	01/10/21	2021 / 2024	126.365,58	0,00	6.840,92	6.840,92	119.524,66
TOTALES				1.175.016,26	56.541,70	668.268,39	724.810,09	450.206,17

Durante los ejercicios 2022 y 2021, las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas han sido cumplidas con normalidad, sin que se haya derivado ningún tipo de contingencia por este motivo.

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

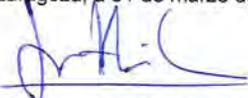


D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

NOTA 17 INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	Fecha de Adquisición	Valor Contable Total	Otras valoraciones realizadas	Amortizaciones, deterioros y otras partidas	Valor contable neto
INMOVILIZADO MATERIAL		27.107,51	0,00	(19.029,04)	8.078,47
Mobiliario		5.070,16	0,00	(3.911,12)	1.159,04
MOBILIARIO SAN PABLO	12/07/05	2.309,90		(2.309,90)	0,00
MOBILIARIO SAN JORGE	23/03/07	1.601,26		(1.601,22)	0,04
MOBILIARIO ZONA COMUN ETOPIA (IKEA)	19/12/22	1.159,00		0,00	1.159,00
Equipos para procesos de información		17.522,66	0,00	(12.186,39)	5.336,27
ORDENADOR ASUS I3-370M 4G/500G	22/07/11	641,90		(641,90)	0,00
PROYECTOR EPSON EB-W12	23/04/12	550,98		(550,98)	0,00
ORDENADOR LENOVO	03/10/16	609,49		(609,49)	0,00
PROYECTOR OPTOMA HD26	13/05/16	1.058,75		(1.058,75)	0,00
ORDENADOR LENOVO	31/05/17	1.630,78		(1.630,78)	0,00
PROYECTOR ACER H6517ST	29/08/17	663,72		(663,72)	0,00
ORDENADOR LENOVO	05/10/17	3.086,76		(3.086,76)	0,00
PORTATIL MAC BOOK PRO 13 TB	12/11/19	1.355,59		(1.059,06)	296,53
4 MACBOOKS AIR	06/07/21	4.156,79		(1.558,80)	2.597,99
PORTATIL HP 15S	23/12/21	573,89		(143,47)	430,42
ORDENADOR LENOVO	15/12/21	888,96		(222,24)	666,72
DELL LATITUDE I3INCH N/S 7Q01N93 + MS OFFICE 2019	05/05/21	1.855,05		(772,94)	1.082,11
SAMSUNG GALAXY A32	05/05/21	225,00		(93,75)	131,25
SAMSUNG GALAXY A32	05/05/21	225,00		(93,75)	131,25
Otro Inmovilizado Material		4.514,69	0,00	(2.931,53)	1.583,16
ALTAVOCES MEYER Y MICROFONO	23/05/16	184,65		(121,53)	63,12
INMOVILIZADO COLONIAS	25/07/16	4.330,04		(2.810,00)	1.520,04
DEUDORES NO CORRIENTES (AA.PP. POR SUBVENCIONES)		341.847,78	0,00	0,00	341.847,78
HP DEUDORA SUBV LP SENATOR	31/12/22	75.787,50			75.787,50
HP DEUDORA SUBV LP RESPONSE	31/12/22	70.733,05			70.733,05
HP DEUDORA SUBV LP SOCIO BEE	31/12/22	18.954,80			18.954,80
HP DEUDORA SUBV LP INTERLINK	31/12/22	7.683,63			7.683,63
HP DEUDORA SUBV LP ARTECHO	31/12/22	29.501,00			29.501,00
HP DEUDORA SUBV LP MACHINES FOR GOOD	31/12/22	20.184,80			20.184,80
HP DEUDORA SUBV LP FREEYOU NEXT	31/12/22	30.285,20			30.285,20
HP DEUDORA SUBV LP DIGITAL DEAL	31/12/22	88.717,80			88.717,80
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	31/12/22	194.733,30	0,00	0,00	194.733,30
IMPORTE PTE ABONO SUB. PROY SENATOR	31/12/22	37.500,00			37.500,00
IMPORTE PTE ABONO SUB. PROY RESPONSE	31/12/22	22.835,70			22.835,70
IMPORTE PTE ABONO SUB. PROY INTERLINK	31/12/22	20.818,80			20.818,80
IMPORTE PTE ABONO SUB. PROY SOCIO BEE	31/12/22	12.636,60			12.636,60
IMPORTE PTE ABONO SUB. PROY MACHINES FOR GOOD	31/12/22	30.277,20			30.277,20
IMPORTE PTE ABONO SUB. PROY FREEYOU NEXT	31/12/22	70.665,00			70.665,00
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		313.558,18	0,00	0,00	313.558,18

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



 Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
 Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
 Presidente del Patronato



 D.ª María José Benito Tomás
 Secretaria de la Fundación

CAJA	31/12/22	60,64		60,64
IBERCAJA BANCO, S.A.	31/12/22	313.497,54		313.497,54
TOTALES BIENES Y DERECHOS		877.246,77	0,00	(19.029,04) 858.217,73

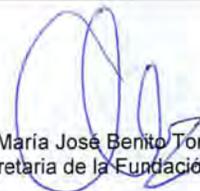
DEUDAS

	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	Fecha Formaliz.	Valor nominal	Valor reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisfechos
A LARGO PLAZO	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		407.764,96	407.764,96	0,00	0,00
	SUBVENCION EUROPEA SOCIO BEE	31/12/22	48.551,66	48.551,66		
	SUBVENCION EUROPEA SENATOR	31/12/22	88.392,81	88.392,81		
	SUBVENCION EUROPEA RESPONSE	31/12/22	46.741,81	46.741,81		
	SUBVENCION EUROPEA INTERLINK	31/12/22	8.233,22	8.233,22		
	SUBVENCION EUROPEA ARTECHO	31/12/22	52.825,87	52.825,87		
	SUBVENCION EUROPEA DIGITAL DEAL	31/12/22	98.830,25	98.830,25		
	SUBVENCION EUROPEA FREEYOU NEXT	31/12/22	51.288,02	51.288,02		
	SUBVENCION EUROPEA MACHINES FOR GOOD	31/12/22	12.901,32	12.901,32		
A CORTO PLAZO	OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO		1.159,00	1.159,00	0,00	0,00
	IKEA IBERICA S.A.	31/12/22	1.159,00	1.159,00		
	DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		336.038,54	336.038,54	0,00	0,00
	SUBVENCION SOCIO BEE	31/12/22	47.562,50	47.562,50		
	SUBVENCION EUROPEA SENATOR	31/12/22	22.187,50	22.187,50		
	SUBVENCION EUROPEA RESPONSE	31/12/22	21.875,00	21.875,00		
	SUBVENCION EUROPEA INTERLINK	31/12/22	21.723,75	21.723,75		
	SUBVENCION ARTECHO	31/12/22	86.615,86	86.615,86		
	SUBVENCION EUROPEA DIGITAL DEAL	31/12/22	49.032,75	49.032,75		
	SUBVENCION EUROPEA FREEYOU NEXT	31/12/22	49.662,18	49.662,18		
	SUBVENCION EUROPEA MACHINES FOR GOOD	31/12/22	37.379,00	37.379,00		
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS		32.890,55	32.890,55	0,00	0,00
	OTROS ACREEDORES POR PREST. DE SERVICIOS	31/12/22	7.484,05	7.484,05		
	HP. ACREEDORA A CTA IRPF	31/12/22	16.633,92	16.633,92		
	ORG. SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR	31/12/22	8.772,58	8.772,58		
TOTALES OBLIGACIONES Y DEUDAS		777.853,05	777.853,05	0,00	0,00	

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



 Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
 Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
 Presidente del Patronato

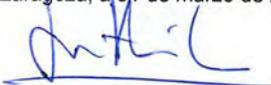


 D.ª María José Benito Tomás
 Secretaria de la Fundación

ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 2022

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2023



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



Memoria de Actividades

FZC

J. Azcón
Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

2022
M. J. Benito Tomás

Zaragoza, a 15 de febrero de 2023

2022 ha sido un año especialmente fructífero para nuestra Fundación. En la antesala del X aniversario de Etopia, estamos orgullosos de haber contribuido durante la última década a hacer crecer el buque insignia de la innovación en la ciudad de Zaragoza. Gracias a ello nuestra Fundación hoy llega a **100.000 beneficiarios** (15.000 presenciales y 85.000 on-line), un impacto que nunca antes había logrado. Junto a ello, hemos consolidado un modelo de sostenibilidad económica que nos permite ya generar el **66% de nuestros ingresos** -unos 577.000 EUR en 2022- de fuentes extra-municipales.

De la mano del Ayuntamiento de Zaragoza, en 2022 hemos contribuido a conseguir importantes hitos estratégicos como la pertenencia a la misión "100 Ciudades Climáticamente Neutras para 2030", la culminación de la Estrategia de Promoción Exterior, la definitiva consolidación del programa "Volveremos", o formar parte de la New European Bauhaus -la gran iniciativa europea para el periodo 2021-2027 en pos de la inclusión, la sostenibilidad y el diseño-.

Pero si tuviéramos que quedarnos solamente con dos logros en nuestros ya 18 años de actividad, habría que destacar sin duda el impulso a "Etopia. Centro de Arte y Tecnología" -en 2022 Etopia albergó más de **500 actividades** que contaron con la participación de FZC de una u otra forma- y la transformación que el programa "Etopia Kids" ha supuesto para la infancia y la juventud de nuestra ciudad y su entorno durante sus 10 años de andadura. La Universidad de Zaragoza ha reconocido el "positivo impacto educativo y social" de Etopia Kids sobre más de **5.000 niños y niñas** que han experimentado en un "espacio de co-aprendizaje transformador, de fomento de la curiosidad, desarrollo de competencias personales (...) y sociales (...), habilidades digitales y artísticas, y (...) de la creatividad."

Superada la fase más aguda de la pandemia en 2020 y una vez se consiguió en 2021 estabilizar nuestra situación económica y configurar una plantilla a la altura de los retos que el Ayuntamiento de Zaragoza nos planteó -captación de fondos externos, impulso al emprendimiento, a los proyectos de ciudad digital, y apoyo a la gestión de Etopia en todos sus ámbitos-, 2022 ha permitido comenzar a recoger los frutos de estas renovadas apuestas estratégicas.

Si en 2021 nuestra Fundación gestionaba fondos europeos por importe de 600.000 euros, en 2022, y gracias a los 4 nuevos proyectos concedidos este año, esa cifra supera ya **1.000.000 de euros** repartidos casi por igual entre proyectos de cultura digital y de *smart cities*.

Nuestra Fundación ha cumplido asimismo el objetivo de retomar el impulso al emprendimiento, de la mano de dos alianzas clave para nosotros: Fundación Ibercaja -nuestro principal patrono privado-, con quien hemos lanzado el programa de emprendimiento "Salta 2022", y Climate KIC -la comunidad europea de conocimiento y la innovación hacia las cero emisiones-, con quienes participamos en la aceleradora europea "ClimAccelerator". Gracias al vínculo de ambos programas con las oportunidades que Zaragoza presenta en el área de la *Smart City*, se trabaja en la actualidad en varios pilotos con otras tantas start-ups expertas en movilidad, el *big data*, la sostenibilidad ambiental o el comercio de proximidad, generando positivas dinámicas de innovación abierta. Se contribuye así a dar forma a la idea de Zaragoza (y, especialmente Etopia), como plataforma de innovación para probar soluciones tecnológicas en condiciones reales.

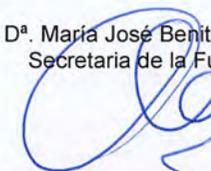


Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



Daniel Sarasa Funes
Director
Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



EJES TRANSVERSALES 1

Digitalización de la programación	3
Desarrollo de audiencias y comunicación	5
Captación de fondos	7
Desarrollo de alianzas	9
Gerencia: Administración, recursos humanos, asuntos jurídicos y calidad	9

INNOVACIÓN EDUCATIVA 11

La Colonia	13
Etopía Family	14
Etopía Kids en tu barrio	14
Ibercaja Clip	14
Espacio didáctico familiar	15

CULTURA DIGITAL 17

Entropía. Experiencias en música visual	18
Academia de Fachada	19
VoV. Valor de los valores	20
Residencia "Hedy Lamarr"	21
Residencias de Autor	21
Miradas hacia un cine de proximidad	21
La Mistura. Festival de la Cultura Remix	22
Control Alt Play	23
Convocatoria Abierta Permanente	24



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D^a. María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

Festival NEB Creadores de Futuro	25
Botto: El Experimento Artístico Extraordinario	27
Laboratorio de Danza y Nuevos Medios	28
On Topic. Encuentro sobre Contenidos Digitales	29
Beca de Arte y Tecnología	30
A Código Abierto. Programa de Mediación en Etopia	31

CIENCIA Y TECNOLOGÍA CIUDADANA 33

Jornadas D+I	35
ZJAM 2022	36
GLOBB Security Day	36
Hack Day (Women Hack the Game)	37

CIUDAD DIGITAL 38

Proyecto Response e Imagina tu Parque	40
Recreando Volveremos	41
Revitalización del Espacio Comercial en Las Fuentes	41
FZC, Socio Oficial de la New European Bauhaus	42
La Ciudad de los 15 minutos en distribución urbana de mercancías	43

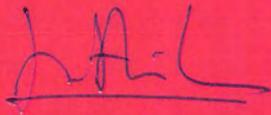
EMPREDIMIENTO 45

Convenio FZC, Ayuntamiento de Zaragoza y La Fundación Ibercaja	46
INNOCULT	46
Clean Cities ClimAccelerator	47
Salta 2022	47
DemostrATIC	48



D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

ejes transversales



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

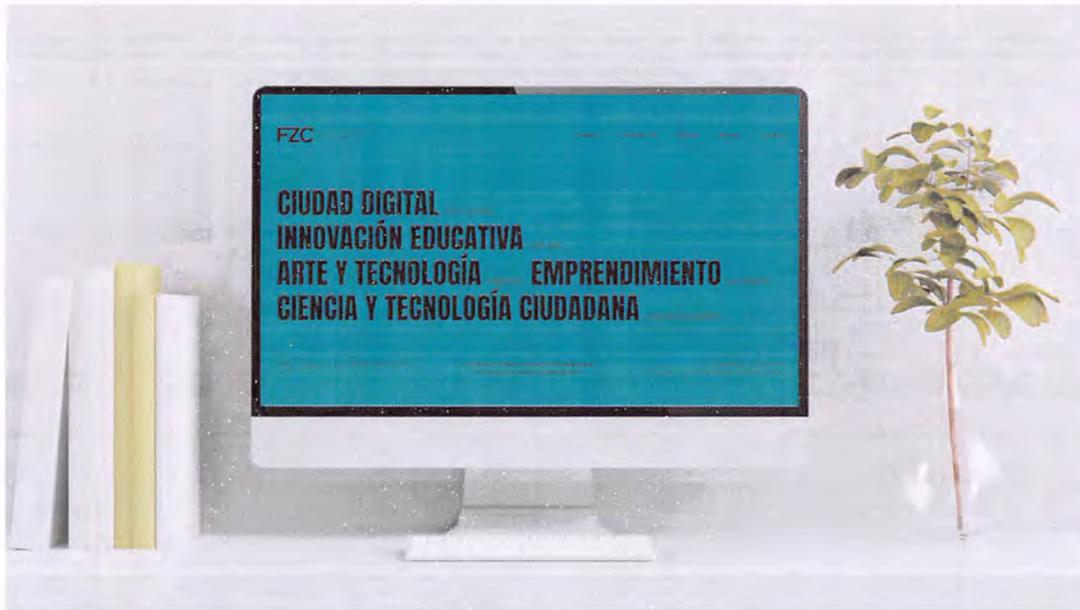


Fig. 1. Portada de la nueva página web de Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento.

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

Digitalización de la programación

Actuaciones destinadas a la digitalización e informatización de herramientas y procesos tanto internos (facturación, gestión laboral, gestión documental, ...) como externos (formación on-line, herramientas comunicativas, ...).

- Puesta en marcha de la nueva web de Etopia, que puede visitarse en etopia.es y que ya posee unas 101.000 visitas anuales por parte de una audiencia de más de 16.000 usuarios.
- Migración e integración de los diferentes dominios y hosting que gestionaba FZC en un solo proveedor.
- Diseño, desarrollo y puesta en marcha del nuevo portal web de FZC, se puede visitar en fundacionzcc.org. Esta actividad estaba contemplada dentro del Plan de Mecenazgos y Patrocinios 2022-2024 y se consideraba crítica para la mejora de nuestra marca¹.
- Migración del correo electrónico y gestión propia del mismo, evitando los costes de la gestión externa del correo electrónico y haciendo más ágil la gestión del mismo.
- Puesta en marcha de la Sala Virtual de la fachada media de Etopia con capacidad de almacenamiento multimedia ampliada. Contiene actualmente unos 200 contenidos multimedia de 200 artistas digitales y ocupa 24 GB de espacio. Se puede consultar en salavirtual.etopia.es
- Desarrollo de un sistema de visualización de datos urbanos. La herramienta está disponible en openurbanlab.com/visor y permite visualizar datos del programa Volveremos.

- Implantación de la herramienta Moonshot de gestión del emprendimiento.
- 1ª fase del desarrollo de un sistema de gestión de reserva de espacios y de gestión de la programación de Etopia como herramienta necesaria para la mejora de la productividad en la producción de eventos, en la optimización de recursos y en la monitorización de indicadores de utilización y eficiencia (proyecto Interlink). Permitirá la gestión de los 16.000 m2 de espacios en Etopia, de su inventario y de los más de 500 eventos o actividades que se realizan anualmente en el centro¹.
- 1ª fase de un entorno colaborativo para procesos de co-creación, co-diseño y co-producción de servicios y programas (proyecto Interlink), con el objetivo de que 200 personas usuarias lo utilicen como herramienta colaborativa para aportar ideas y proyectos a Etopia².
- Desarrollo de una aplicación de consulta del mapeo de políticas públicas, recursos y servicios para la inclusión social y educativa de familias en situación de pobreza o riesgo de exclusión social para la ONG Save The Children.



Fig. 2. Aspecto de la interfaz de la herramienta de gestión.

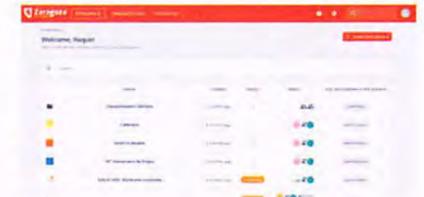


Fig. 3. Aspecto de la interfaz del entorno colaborativo.

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

Desarrollo de audiencias y comunicación

Se trata del conjunto de acciones destinadas a ampliar tanto cuantitativa como cualitativamente la audiencia para nuestras actividades. Nos interesa llegar a cuanto más público mejor, pero resulta todavía más importante incrementar la relación con ese público, y ofrecerle la oportunidad de profundizar en su nivel de implicación. No buscamos meros espectadores, sino desarrollar comunidades activas y favorecer la transición de consumidor a “prosumidor”.

En 2022 se ha recuperado la plena presencialidad en las actividades. Además, se han empezado a recoger los frutos de la intensa labor de mediación que se realiza en Etopia por parte de nuestro personal, del personal municipal incorporado este año, de la Universidad de Zaragoza -especialmente con colegios-, del colectivo Noray -mediadoras en residencia- y de Ibercaja Clip. Todo ello ha permitido tanto incrementar las personas inscritas en actividades como las visitas a las exposiciones del centro.

Asimismo, este año ha sido también un año de un intenso trabajo en el apartado de comunicación. Nuestra Fundación ha impulsado una consultoría para dotar a Etopia de una identidad visual y verbal mejorada y simplificada. El resultado de ese trabajo ha sido múltiple:

- Una nueva identidad visual y verbal de Etopia, con el lema “El espacio de la curiosidad”.
- Una extensa campaña de comunicación en la ciudad, en mupis, carteleras de Paseo Independencia y autobuses urbanos. Para su distribución se imprimieron **8.000 postales, 80 mupis, 3 carteles para autobuses urbanos y 2 carteleras** de columna para el Paseo de la Independencia.

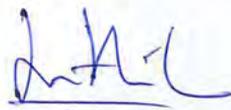
• Un conjunto de herramientas comunicativas para una mayor productividad en el trabajo de nuestro equipo: guía para la redacción de notas de prensa, ficha de comunicación de actividades, esquema de flujo de trabajo de comunicación y la producción de **14 plantillas del sistema visual** para facilitar la publicación on-line.

También en el ámbito comunicativo, nuestro personal ha gestionado el día a día de un contrato de comunicación en medios a nivel nacional y gestión de redes sociales que ha supuesto un notable incremento de la presencia de las actividades del centro en medios españoles. Nuestro personal ha asumido integralmente la gestión de Instagram, el envío de newsletters, el diseño y documentación de actividades en la web de Etopia y la gestión de inscripciones y entradas.

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navas
Presidente del Patronato



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

Captación de fondos

Nuestra Fundación posee las siguientes líneas de financiación externa:

1 Subvenciones europeas

Principalmente a través de las convocatorias H2020 -ahora Horizonte Europa- y Europa Creativa. En los últimos tiempos se han presentado propuestas también a programas Erasmus+.

3 Servicios

Ingresos derivados de nuestra actividad mercantil, como asistencia en la organización de eventos o consultoría en innovación.

2 Inscripciones a actividades

Eventos, talleres, cursos, etc. El principal ingreso por esta vía es el obtenido de las inscripciones a las colonias de verano "Etopia Kids".

4 Patrocinios y mecenazgos

Siendo el principal ingreso por esta vía el derivado del convenio con Fundación Ibercaja.

En captación de mecenazgos y patrocinios se ha diseñado un Plan de Mecenazgo y Patrocinios 2022-2024 y se comenzaron a implementar algunas de las acciones contempladas en dicho plan, como la búsqueda activa de mecenazgos, la solicitud y concesión del **sello nacional de Cultura y Mecenazgo** del Ministerio de Cultura, o continuas acciones de mejora de nuestra visibilidad como organización. Los contactos con más de **40 entidades** han dado como fruto la presentación de unas **20 propuestas** de patrocinio y servicios, de las que se han materializado **8 proyectos** de diversos importes, obteniéndose fondos por valor de unos **85.000 EUR** por esta vía.

En el apartado de subvenciones europeas, los 4 proyectos conseguidos este año hacen que en 2022 nuestra Fundación haya estado involucrada financieramente u operativamente en un total de **12 proyectos**: AILAB, FAILLES FRONTIERES, INNOCULT, SENATOR, RESPONSE, INTERLINK, SOCIOBEE, ARTECHO, MACHINES4GOOD, FREE YOU NEXT, EU_DIGITAL_DEAL Y DISCO. De ellos, AILAB finalizó el 31 de diciembre de 2021 y DISCO aún no ha comenzado formalmente.

Esta consecución de proyectos es fruto de la intensa actividad de preparación de propuestas: en 2022 se han presentado **20 propuestas** a un ritmo de 3 propuestas cada 2 meses- de subvención a otras convocatorias europeas, nacionales y locales.

En cuanto al apartado de Servicios, se ha obtenido financiación a través de **6 proyectos** realizados con diferentes organizaciones, con un impacto agregado de unos **300 beneficiarios directos**:

- Desarrollo de un software de mapeado de políticas sociales para la ONG "Save the Children".
- Realización del Hackathon "Women Hack The Day" con la empresa EsCiencia, con una afluencia de 40 asistentes.
- Servicios de acompañamiento para el think tank de jóvenes innovadores ligado al "New Mobility Congress" con Fundación Ibercaja. 30 asistentes.
- Organización del evento de ciberseguridad "Globb Security Day" con la empresa GlobbTV. 150 asistentes.

- Colaboración para la obtención del sello de la "Ciudad de la Ciencia y la Innovación" para el Ayuntamiento de Zuera.

- Realización de actividades conjuntas con el máster para ejecutivos GIBS de Sudáfrica, con Zaragoza Logistics Center. 60 asistentes en las dos ediciones realizadas en 2022.

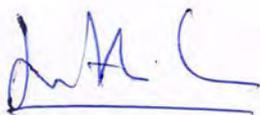
En cuanto a las inscripciones en actividades, que ya suponen **80.700 EUR** aproximadamente un 10% de nuestros ingresos-, conjuntamente con el Servicio de Ciudad Inteligente se realiza un esfuerzo continuado por canalizar el máximo de inscripciones a las actividades de Etopia a través de la nueva página web del centro que nuestro equipo ha puesto en marcha en este 2022. Ello permite no solo un mejor conocimiento de la audiencia y un mejor servicio a la misma, sino ofrecer una imagen más compacta del centro y de sus actividades.

Finalmente, en el apartado de mecenazgos y patrocinios se han realizado las siguientes actividades principales:

- Análisis de posibilidades para la captación de ingresos por patrocinios en el programa "**Volveremos**".
- Búsqueda activa de mecenazgos para la colonia **Etopia Kids 2022 edición "X aniversario"**.
- Elaboración de una propuesta de **Plan de Mecenazgos y Patrocinios 2022-2024**.
- Diseño, desarrollo y puesta en marcha de la nueva web **www.fundacionzcc.org**.
- Búsqueda activa de mecenazgos en diferentes programas de FZC incluyendo la elaboración, envío y presentación de **propuestas de patrocinio y mecenazgo a unas 40 entidades** locales y nacionales.
- Preacuerdo para la ampliación del convenio con **Fundación Ibercaja** para 2023, que nos permite alcanzar **3.000 niños y niñas** que asisten a las actividades educativas y a **15 empresas** participantes en nuestros programas de emprendimiento.
- Obtención del **Sello Nacional Cultura y Mecenazgo** en reconocimiento a nuestra labor de búsqueda y captación de fondos privados y contribución a extender la cultura digital.

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación





Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

Desarrollo de alianzas

Durante 2022 se ha reforzado la malla de alianzas de nuestra institución, empezando por nuestros patronos:

- Con el **Ayuntamiento de Zaragoza**, a través de la Consejería de Economía, Innovación y Empleo, se ha firmado un nuevo **convenio de 4 años de duración para el periodo 2022-2025** en el que se recupera el impulso de nuestra Fundación al emprendimiento y se introduce el impulso conjunto a la creación de conocimiento en torno al dato urbano.
- Con **Fundación Ibercaja**, se ha firmado una adenda al convenio vigente que incrementa nuestra colaboración y que ha permitido poner en marcha el exitoso programa de apoyo al emprendimiento "Salta 2022", además de haber perfilado, en la última parte del año, las grandes líneas de una **colaboración reforzada para 2023**, que dará a nuestra Fundación visibilidad en uno de los espacios más emblemáticos de la ciudad: El Pabellón Puente.
- Con la **Universidad de Zaragoza** se colabora en ámbitos como la investigación educativa (grupo de investigación **EducaViva**), ciencia ciudadana (a través del Instituto **BIFI**) o el conocimiento científico basado en datos urbanos (a través del Instituto **IEDIS**), que ha publicado investigaciones que usan datos facilitados por nosotros y con los que se ha presentado una propuesta europea recientemente.

• Con la **Universidad de San Jorge** se ha colaborado en materia de videojuegos (hackathón **ZJAM**) y se va a firmar un convenio que recoja toda la amplitud de nuestra colaboración en:

- Análisis de datos.
- Propuestas europeas.
- Economía plateada.

• Con **IDIA** se ha colaborado en el programa de difusión de herramientas digitales **DemostraTIC**, y se participa en el grupo de trabajo sobre Inteligencia Artificial.

• Con la **Fundación Ibercívica**, de cuyo Patronato el Director de FZC es miembro, se colabora en diversas iniciativas, la más importante de ellas es el proyecto europeo **SocioBee**, gracias al cual se han captado **400.000 EUR** para las tres instituciones (FZC, Ibercívica y Ayuntamiento de Zaragoza).

Gerencia: Administración, recursos humanos, asuntos jurídicos y calidad

A lo largo de 2022, y dada la situación de incertidumbre económica, desde el área de Administración se ha realizado un importante esfuerzo por ahorrar costes y optimizar procesos. Entre los logros más importantes, podemos citar:

Ahorros en gastos de gestión y contabilidad: agrupación de proveedores y digitalización de la facturación

Liberación del aval con Ibercaja para responder a la coordinación de fondos europeos del proyecto Innocult.

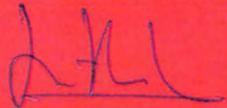
Se ha comenzado a trabajar en la informatización del sistema de apoyo a la decisión basado en indicadores. Parte de estos trabajos -informes de ocupación de recursos, de evaluación de programas, de satisfacción de usuarios, etc- se acometerán en 2023 y serán financiados por el proyecto europeo Interlink.

Puesta en marcha de una herramienta de gestión de la dedicación de personal a proyectos.

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



innovación educativa



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



LA COLONIA

En su décima edición, celebrada entre 27 de julio al 29 de agosto y del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2022, la Colonia urbana de Etopia Kids contó con un total de 10 talleres diseñados para aprender y experimentar mediante el uso de tecnologías creativas, así como para fomentar la creatividad, autonomía y trabajo en equipo, de acuerdo al compromiso del proyecto con el conocimiento abierto y colaborativo.

En esta edición de 2021, la Colonia contó con un total de 10 talleres de carácter técnico científico y artístico, con 558 asistentes (el 15% con beca), lo cual supone un incremento del 20% respecto a 2021. Además este año se incorporaron disciplinas como el desarrollo de videojuegos con realidad virtual, sonido para videojuegos y *smart city*.

Con motivo de la décima edición del programa se llevó a cabo el diseño y realización de una campaña de comunicación con 42 "mupis" en calle, 150 vinilos en autobuses urbanos y dos carteleras en Po Independencia. También la contratación de un estudio de impacto de los 10 años de Etopia Kids en Zaragoza, a cargo del grupo de investigación "EducaViva" de la Universidad de Zaragoza.

Como resultado de esta décima edición, se produjo un documental cuyo estreno tuvo lugar el 23 de diciembre de 2022.

El programa, organizado por la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento y la Fundación Ibercaja, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza.



D.ª. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



ETIOPA FAMILY

con actividades innovadoras para el disfrute de toda la familia. Las temáticas tratadas durante 2022 fueron: inteligencia artificial, robótica, física, videojuegos y fabricación.

Estos talleres involucran a los padres, madres y/o tutoras/es legales en las actividades del proyecto infanto-juvenil, introduciéndose en el uso de herramientas tecnológicas y permitiendo así que el aprendizaje y la experimentación pueda continuar en casa.

• **Etopia Kids Family:** Colores, luz y pantallas.
2 sesiones.

• **Etopia Kids Family:** Fabricación de puzzles en madera.

• **Etopia Kids Family:** Videojuegos.
2 sesiones.

Taller: Juego en familia. Forma parte de las actividades de Ctrl Alt Play.
2 sesiones.

Taller familiar: ¿Que ser digital eres?. Forma parte de las actividades de Ctrl Alt Play.

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



ETIOPA KIDS EN TU BARRIO

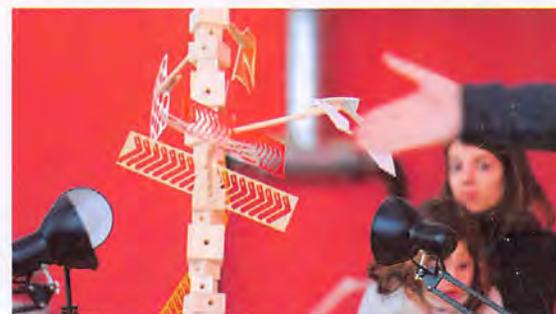
La salida del programa a los barrios, a través del programa "Etopia Kids en tu barrio", que permitió impartir sesiones de aprendizaje de podcast durante la Semana Santa en los distritos ACTUR-Rey Fernando y Centro en colaboración con la Junta Municipal de ACTUR-Rey Fernando y Colegio Santo Domingo, la Oficina del PICH y la Junta Municipal de Casco Histórico, con una asistencia con una muy alta ocupación. Objetivos:

- Acercar el programa Etopia Kids y sus actividades a toda la ciudad.
- Adquirir competencias para el uso de equipamiento básico de sonido y grabación.
- Estimular la búsqueda de intereses creativos.
- Fomento de la creatividad a través de la narración de un podcast.
- Trabajo colaborativo.



IBERCAJA CLIP

Gracias al convenio con Fundación Ibercaja, hemos seguido ampliando el impacto de nuestra actividad a los colegios participantes en el programa Ibercaja Clip. Gracias a este programa, 36 centros educativos y 3.041 niños y niñas de primaria y secundaria han conocido las instalaciones de Etopia y han podido realizar alguna de las 20 actividades de una mañana de duración que se ofertan por parte del personal de Ibercaja Clip residente en Etopia.



ESPACIO DIDÁCTICO FAMILIAR

Es un conjunto de actividades de un sólo día destinadas a que el público familiar conozca Etopia a través de eventos lúdico-tecnológicos y científicos:

T1F día de la mujer y la niña en la ciencia

El 11 y 12 de febrero, nos sumamos a las actividades realizadas a nivel mundial para celebrar el día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.

Taller familiar: descubriendo a Ada Lovelace. Con el propósito de conocer la figura de Ada Lovelace y sus aportaciones dentro de la ciencia en general y de la informática en particular, los/as participantes descubrieron el funcionamiento de aquellos primeros "ordenadores" y crearon su propio pseudo-lenguaje de programación.

Charla abierta: PCR, antígenos y vacunas. En esta charla, la Dra. Aroa Ejarque, encargada del WetLab de los Laboratorios CESAR de Etopia, abordó los distintos métodos de diagnóstico y explicó en qué se fundamenta cada uno de ellos para que podamos entender su aplicación y resultados.

Scratch Day

Cada año en Etopia se celebra el Día Mundial de Scratch, un evento anual que se celebra alrededor de todo el mundo. La jornada tuvo lugar el sábado 4 de junio por la mañana en La Cantina de Etopia, donde se realizaron talleres de distintos niveles de Scratch y por la tarde un Hackathon. El ganador obtuvo una beca para la colonia.

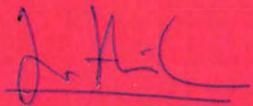
La Hora del Código

Por cuarto séptimo año consecutivo, la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento se sumó a La hora del código; una jornada que nace con la vocación de introducir a estudiantes y público general a las Ciencias de la Computación de manera lúdica y sencilla, y que, en 2021, contó con actividades en más de 180 países.

De este modo, y durante la mañana del 10 de diciembre, los y las interesadas en participar en esta cita habitual del calendario de Etopia, pudieron acercarse a la Cantina del centro para aprender a programar a través de los tutoriales propuestos desde code.org.

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

cultural digital



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



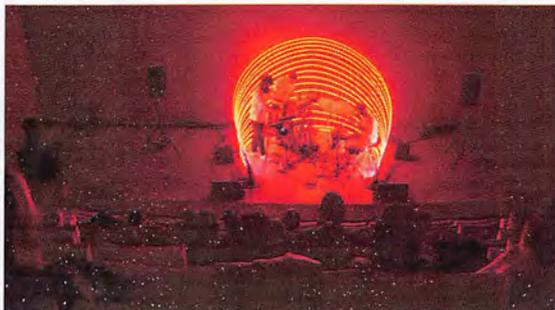
D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

ENTROPIA. EXPERIENCIAS EN MÚSICA VISUAL

Entropía es un ciclo de conciertos que explora la relación entre música y artes visuales desde el Auditorio de Etopía, Zaragoza. El proyecto pone el foco en la explosión de opciones creativas que impulsa la confluencia de ambas disciplinas, así como en los universos posibles que los avances tecnológicos inyectan a esta asociación.

El ciclo se ha dividido en dos trimestres, primavera y otoño, con gran acogida de público y consolidación del programa.

- Boris Divider presentando "Data + Perform".
- Bromo presentando "No signal".
- Kyoka & Arquea.
- Erik Urano & Zar1 presentando "Neovallador".
- Zabala presentando "Martian Civilization".
- BINO & Votro Labs.



FZC | CULTURA DIGITAL



ACADEMIA DE FACHADA

Dirigida a artistas y creadores/as, profesionales o estudiantes, relacionados/as con las formas audiovisuales, que deseen adquirir conocimientos del uso de la Fachada Media de Etopía Centro de Arte y Tecnología con el objetivo de concebir y desarrollar una obra inédita que se exhibirá en la misma.

En la VII edición de la Academia, los/as diez artistas que conformaron el alumnado recibieron una formación intensiva tutorizada por el artista de nuevos medios Néstor Lizalde con la que experimentar y explorar diferentes posibilidades de trabajo con la fachada media de Etopía, con sesiones guiadas por las artistas e investigadores como Marta Verde, Jon Astroquiza, Mario Gutiérrez Gru, Boris Divider y Borja Holke (Holke79). Junto a las horas lectivas, los alumnos y alumnas contaron con espacios de trabajo autónomo, tutorías y pruebas de emisión en fachada para el desarrollo de sus proyectos personales. Una vez finalizado el periodo de formación, las obras resultantes pasaron a formar parte de la programación del segundo semestre del año de la fachada digital de Etopía.

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

VoV. VALOR DE LOS VALORES

La Fundación acercó a Etopia al mundo de las NFTs (Non Fungible Tokens), del criptoarte y de la neurociencia con una experiencia única y singular de la mano del artista francés Maurice Benayoun, referencia internacional en arte digital.

Los visitantes pudieron generar sus propias obras digitales mediante el pensamiento, publicarlas en un "marketplace" NFT e imprimirlas en 3D. De esta forma, VoV proponía una experiencia y unos resultados únicos para cada persona. Mediante el dispositivo ideado por Maurice Benayoun, cada uno de nosotros nos convertimos en el neuro creador de nuestra propia escultura en 3D o de su imagen en 2D: Un *BrainWorker* haciendo valer su Valor de Valores.

Entre el 20 de abril y el 21 de mayo se llenaron distintos pases de público, que con la ayuda de un casco de electroencefalografía permitieron leer las ondas cerebrales de los visitantes, mediante el registro de la actividad eléctrica del cerebro, actuando como interfaz entre la mente y el ordenador.



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



RESIDENCIA "HEDY LAMARR"

En este programa, Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento selecciona a una mujer cuyo trabajo o línea de investigación está en relación con los nuevos medios y cuya trayectoria y proyección, puede verse beneficiada con su paso por Etopia, con la que desarrolla un proyecto de estancia, producción y devolución a la ciudadanía zaragozana.

La residencia tuvo lugar entre septiembre y noviembre de 2022 con la artista e investigadora Marzia Matarese. *Dreaming about mushrooms dreaming about me sleeping between their gills* es un trabajo de investigación basado en el cultivo de hongos. Usando materia orgánica procedente del propio cuerpo como alimento para los hongos, se explora la circulación de algo más que la energía a través de los procesos tróficos de asimilación y transformación de la materia. Una voz, la de los hongos que hablan (McKenna), reverbera a través del tiempo, fluyendo y trazando rutas dentro de diferentes cuerpos: el del micelio y de la artista. Del proceso de investigación se materializó la producción de un material cultivado con hongos a partir de pelo que permite construir esculturas y una obra de videoarte que transmite la experiencia, resultados y discurso artístico.



RESIDENCIAS DE AUTOR

Residencias de Autor tiene como objetivo impulsar la creación y producción transdisciplinar artística, teniendo en cuenta la poética en su sentido más amplio, sin fronteras estilísticas o de género. Entre mayo y julio de 2022, Enrique Gimeno partió de un texto desarrollado en la Residencia UNIA 2021 y durante los talleres de Escritura de Monólogo teatral, creación escénica y site specific impartidos por Alberto Conejero, para llegar a una pieza escénica que vimos ver el 27 de junio: "Ganimedes en la piscina". Además, durante su residencia rodó un mediometrage de autoficción que recrea su proceso creativo en Etopia.

La pieza multidisciplinar "Ganimedes en la piscina" se estrenó en la Sala Mirador de Madrid el 1 de octubre de 2022 con todas las butacas vendidas. En 2023 se estrenará en Etopia el mediometrage rodado también durante su residencia.

Cabe destacar el lanzamiento en 2022 del libro *Llego con tres heridas* en la editorial Caballo de Troya y editado por Jonás Trueba, escrito por Violeta Gil durante su Residencias de Autor 2021.



MIRADAS HACIA UN CINE DE PROXIMIDAD

El cine volvió a ser protagonista en Etopia Centro de Arte y Tecnología con el ciclo *Miradas hacia un cine de proximidad*, que en esta nueva edición incidía en el extremo más intimista y plural del oficio. Tras el paso en las ediciones anteriores de autores como Oliver Laxe, Jonás Trueba, Pilar Palomero o Caroline Deraux, esta nueva cita trajo como protagonistas a los cineastas Ainhoa Rodríguez, Pedro Aguilera y Alberto Gracia, que proyectaron sus últimos trabajos y ahondaron en sus poéticas traspasando los límites cinematográficos para acercarnos a sus entusiasmos y necesidades.

El feminismo, los años africanos de Arthur Rimbaud, el trance o las cintas de video fueron algunas de las líneas que recorrieron el discurso de estos tres días de imágenes y convivencia (28, 29 y 30 de junio). La periodista y escritora Marta Fernández junto al poeta y programador de Cineteca Vicente Monroy dialogaron con ellos. Además, Ainhoa Rodríguez, que con su reveladora película *Destello Bravío* ha conquistado a crítica y público por igual, impartió un taller dirigido a profesionales, estudiantes, amantes y curiosos del cine o de las personas.

D^a. María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

LA MISTURA. FESTIVAL DE LA CULTURA REMIX

La Mistura es un foro de debate que pretende visitar la hipótesis de partida de la Cultura Remix ante la eclosión de producciones culturales remezcladas. Es también un espacio en el que conocer cómo las nuevas manifestaciones artísticas, culturales y sociales están encarnando -en muchas ocasiones inconscientemente- la cultura del "copia, combina, transforma y difunde".

El programa celebró su quinta edición en formato ciclo durante el último trimestre de 2022 los días 6 de octubre, 11 de noviembre y 15 de diciembre en Etopia. En esta edición centró sus contenidos en cuestiones tan vigentes como el humor gráfico en redes, la reapropiación cultural y las inteligencias artificiales creativas.

- "Sobre el reciclaje visual y la cultura pop como sátira" (6 de octubre): 2Fotos, Darío Adanti, El gran puzzle cósmico y Marta L. Lázaro.

- "Motomami, esperanto viral. La infinita reinvención del lenguaje en la cultura popular" (11 de noviembre): Alberto Torres Blandina, Candela Vázquez Berdié y Bebegrande.

- "Inteligencia artificial y creatividad" (15 de diciembre): Agustín Fernández Mallo y Álvaro Pons.

La Mistura lanzó en esta edición un concurso para su cartel 2023 dirigido a creadores, ilustradores y diseñadoras o diseñadores profesionales que pueden usar herramientas como Dall-E 2, Midjourney o Google Imagen, capaces de crear imágenes a partir de texto para incorporarlas a su proceso de trabajo. El jurado falló el 15 de diciembre a favor de LeoVans como ganador de la imagen.



FZC | CULTURA DIGITAL



CONTROL ALT PLAY

Desde el 12 de mayo hasta el 12 de noviembre de 2022, la Fundación ha tenido la exposición Control Alt Play en exhibición con un programa asociado de visitas y actividades para todos los públicos.

La exposición proponía un recorrido con 24 obras de artistas nacionales e internacionales, que incluía cuatro videojuegos y una veintena de instalaciones artísticas que hackeaban, cortocircuitaban y reinventaban la idea de control en el juego. A partir de las piezas interactivas o jugables, el visitante podía extender su visita a la muestra durante cuatro horas de duración.

La muestra, que se exhibió por primera vez en Etopia, es un encargo comisariado por Euridice Cabañes y Luca Carrubba, miembros de la asociación ArsGames, entidad internacional sin ánimo de lucro que promueve y gestiona proyectos de carácter cultural relacionados con los videojuegos y las nuevas tecnologías a partir de áreas de acción transversales: arte, pedagogía y formación, investigación científica, inclusión digital y participación ciudadana.

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

CONVOCATORIA ABIERTA PERMANENTE

En 2021 la Fundación impulsó la Convocatoria Abierta Permanente de residencias, un programa que abre de forma continuada una puerta a personas interesadas en desarrollar proyectos de creación e investigación en los espacios y laboratorios de Etopia. Una comisión formada por representantes de la Fundación, Ayuntamiento de Zaragoza y Laboratorios CESAR se reúne cada tres meses para seleccionar un proyecto residente.

En 2022 tuvieron lugar dos residencias:

— *Mimosa*, un proyecto de arqueología antropológica y musical en el que los artistas brasileños Mbé, Leyblack Beats y Luiz Felipe Lucas desarrollan una experiencia sonora para rescatar el baile de la espuma. Una representación de una de las muchas expresiones de la cultura periférica de Río de Janeiro, donde se realizaban los bailes de espuma en las favelas como el "rap de espuma" durante los años 90.

— *Fonópteros*, un proyecto de residencia de producción de una instalación de robots-insecto sonora utilizando componentes de móviles reciclados. El ritmo de extracción de recursos del planeta excede con creces su ritmo de recuperación. (Los límites del crecimiento, 1972). ¿Qué consecuencias tendrá que continuemos con las mismas dinámicas económicas y sociales? ¿Qué alternativas tenemos? ¿Cómo se pueden alcanzar y promover esos cambios? ¿Qué papel juega la tecnología? ¿Y el arte?



FZC | CULTURA DIGITAL



FESTIVAL NEB CREADORES DE FUTUROS

Creadores de futuros es una iniciativa para generar sinergias colaborativas entre el mundo de la ciencia y la tecnología, el arte y la cultura. Durante los días 10 y 11 de junio nos reunimos para disfrutar de dos talleres y un concierto visual que nos llevan a reflexionar juntos sobre un futuro inclusivo, sostenible y más hermoso.

Etopia y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento organizaron el Festival Creadores de Futuro junto a la comunidad Griots como un evento paralelo del Festival NEB (New European Bauhaus), que pretende hacer un llamamiento a todos los ciudadanos europeos del 9 al 12 de junio para debatir y dar forma a nuestro futuro, dentro del Plan Verde Europeo.

Actividades:

Taller creativo UV Esfera. El tercer paisaje. Guiado por el artista land art Nacho Arantegui, durante dos días de taller niños y adultos estimularon su creatividad y sensibilidad hacia el mundo vegetal que crece fuera de control en las urbes y en los espacios de transición entre la ciudad y el campo.

Taller de sostenibilidad: La toma colectiva de decisiones en la gestión de recursos. El Instituto de Biocomputación y Sistemas Complejos de la Universidad de Zaragoza dirigió un experimento para ayudarnos a comprender el desafío de la toma de decisiones colectiva para la gestión de recursos.

Concierto audiovisual: Transparencias de Antony Maubert y Arenas infinitas de Edith Alonso.

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



BOTTO: EL EXPERIMENTO ARTÍSTICO EXTRAORDINARIO

Botto ha sido en 2022 el primer "artista" invitado de la sala virtual de Etopia, un espacio de nueva creación concebido para exponer las obras de la fachada media del centro en el metaverso. La muestra se desplegó a lo largo de tres espacios del centro: la fachada media, la mencionada sala virtual y la sala de exposiciones de Etopia del 28 de septiembre al 29 de octubre.

Botto es un "algoritmo-artista" del tipo DAO (Decentralized Autonomous Organization) capaz de crear cientos de propuestas creativas o fragmentos a la semana, enfrentándose a su propia originalidad como artista y sometiendo su trabajo a la elección del público. Lanzado en octubre de 2021, Botto se gestó gracias a un whitepaper firmado por el artista alemán **Mario Klingemann**, referente internacional en la creación con inteligencia artificial. El conjunto de algoritmos que implementa Botto conecta dos enfoques artísticos, el arte generativo y el arte descentralizado, ambos con raíces históricas.

Maria Inés Benito Torres
Directora de Etopia

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

LABORATORIO DE DANZA Y NUEVOS MEDIOS

El Laboratorio de Danza y Nuevos Medios nació con el objetivo de acoger a diferentes compañías para explorar la relación entre la danza, la tecnología y la ciencia. Impulsado por el Festival Trayectos en colaboración con la Fundación, durante 2022 el Laboratorio ha acogido 7 proyectos en residencia: cuatro proyectos nacionales, un proyecto local y dos proyectos de México gracias a la obtención de la convocatoria de ayudas de Iberescena en la que se recibieron 63 de distintos países latinoamericanos.

- Javier Martín (Galicia): "El punto impropio".
- Arnau Pérez (Cataluña): "Live Play".
- Inerzia y Nanuk Audiovisual (Zaragoza): "Materia".
- Elisa Sbaragli (Bologna): "En la inquietud del devenir". Proyecto acogido junto al Ministerio de Cultura y Fondazione del Monte di Bologna e Ravenna.
- Lorenzo Morandini (Turín): "Bodyscape". Proyecto acogido junto al Ministerio de Cultura y Fondazione del Monte di Bologna e Ravenna.
- Carla Segovia y Guillermo Aguilar (México): "Atonal", proyecto seleccionado dentro de Iberescena.
- Tanya Covarrubias y Fabri Páez (México): "Rituales", proyecto seleccionado dentro de Iberescena.

Los proyectos se presentaron al público el 23 de junio en Etopia formando parte de la programación del Festival Trayectos con el aforo superado y duplicando los pases.

Durante las residencias los proyectos realizaron talleres y encuentros con el Conservatorio Municipal Profesional de Danza, la Compañía de folclore aragonés Ramón Artigas, el Colectivo Pares Sueltos y la Facultad de Filosofía y Letras. Además de distintas sesiones de apertura a la ciudadanía en distintas fases de sus procesos.

El laboratorio se ha consolidado a nivel local y nacional gracias también a la gestión de medios realizada por su coordinación. Una audiencia aproximada de más de 7 millones de personas han leído, escuchado o visto las noticias.



ON TOPIC. ENCUENTROS SOBRE CONTENIDOS DIGITALES

La Fundación ha impulsado el quinto año del ciclo de contenidos digitales de On Topic, dirigido a profesionales de la imagen, el diseño gráfico, la comunicación, estudiantes de Comunicación Audiovisual y Periodismo y, en general, a personas que trabajan con la información digital o que están interesadas en conocer el manejo de herramientas como el periodismo de datos, la infografía y la visualización de datos, las píldoras audiovisuales y en reflexionar sobre su uso en el contexto de los medios de comunicación digitales.

En su quinto año, el programa ha tenido un formato trimestral con cuatro sesiones:

- Formatos digitales a tener en cuenta en 2022 (21 de enero): Ramón Salaverria y Silvia Marcos García.
- Inteligencia artificial y periodismo (9 de abril): José Carlos Sánchez, Borja Andrino y Nelly Luna.
- Periodismo de investigación, inclusivo y con responsabilidad social (3 de junio): Jaime Gómez-Obregón, Elena Bandrés, Almudena Díez y María de Miguel.
- Especial Quinto Aniversario (22 de octubre): Mario Vidal, Natalia Sara y David Jiménez.

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

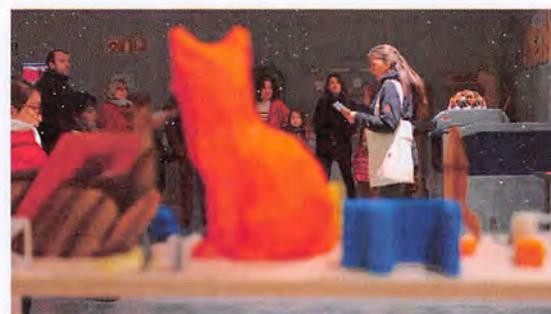
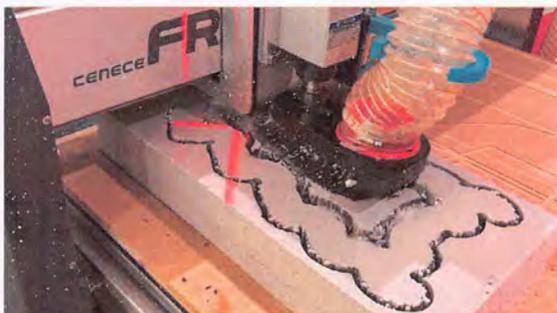
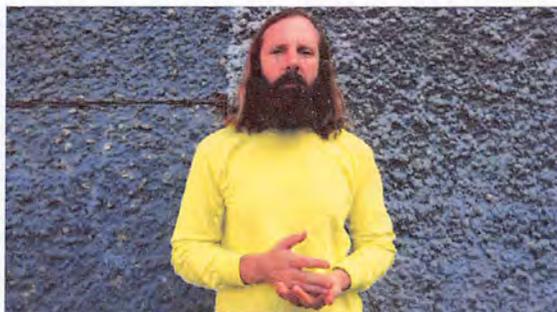
LANZAMIENTO DE LA PRIMERA EDICIÓN DE LA BECA DE ARTE Y TECNOLOGÍA

En 2022 la Fundación ha lanzado junto a la Escuela Politécnica Superior de la UdL, Asociación Cultural Homesession Artes Visuales (Barcelona), Centre d'Art la Panera (Lleida), la primera edición de la Beca de arte y Tecnología.

El objetivo de la beca es fomentar proyectos artísticos innovadores en los que confluyen la tecnología y el arte, que impulsen la transferencia de saberes (artísticos, tecnológicos y humanísticos), desde un punto de vista creativo, reflexivo y crítico, y con una voluntad de impacto social. La beca de carácter bianual está dotada con 8000 euros de presupuesto en dos años.

El proyecto seleccionado es *Wetcoin.eth* del artista Carlos Monleón Gendall, que propone trabajar en su proyecto sobre métodos de remediación del agua proponiendo modelos de distribución, organización y generación de capital social en torno a su cuidado utilizando tecnologías y principios del blockchain y del web3.

Wetcoin.eth cuestiona las actuales lógicas del *water management* para proponer modelos de custodia de los bienes comunes tanto físicos como digitales, alineados con los ciclos de vida planetarios.

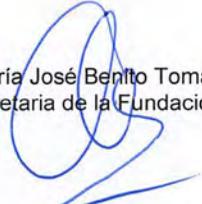


A CÓDIGO ABIERTO. PROGRAMA DE MEDIACIÓN EN ETOPIA

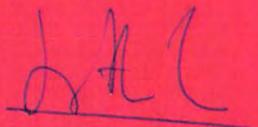
En 2022 la Fundación junto al Ayuntamiento de Zaragoza ha iniciado un programa de mediación dirigido por el Colectivo Noray como proyecto residente local. Se trata de unas visitas guiadas a Etopia que tienen lugar el tercer jueves de cada mes y que también pueden solicitar grupos, para conocer todo lo que sucede en el centro y los recursos que están a disposición de la ciudadanía.

Durante estas visitas se recogen sensaciones, observaciones y sugerencias por un lado, para trabajar desde la programación del centro, algunas de las que se han implementado ya en 2022 como cubrir la brecha digital con herramientas impresas y tener un punto de contacto físico en el centro para recoger propuestas. Por otro, se facilita la información necesaria para que los visitantes puedan planificar su propio calendario de actividades a realizar.


Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato


D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

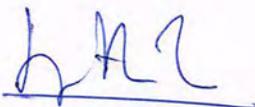
ciencia
y tecnología
ciudadana



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



JORNADAS D+i

En 2022 han vuelto las Jornadas de Divulgación Innovadora D+i en su formato profesional. La ciencia como nunca te la han contado. Los días 28 y 29 de octubre se reunieron en Etopia científicas, científicos, periodistas, docentes, personal de museos, programadores culturales..., divulgadores de ciencia todos, para explorar los caminos más despejados para llevar los mensajes de la ciencia al corazón mismo de la ciudadanía. Las D+i nos invitaron esta vez a repensarnos como profesionales de la divulgación, a hacer autocrítica, a actualizar y reiniciar. Una vez más, Zaragoza se convirtió en laboratorio vivo de la divulgación científica.

Además como ya es habitual, las jornadas tuvieron su "Ciencia in Vivo" un programa abierto a toda la ciudadanía con talleres, charlas y espectáculos. Como novedad, este año la Fundación ha comenzado a planificar a través de las jornadas un "Diario Vivo" para 2023, un formato escénico único prototipado para divulgadores científicos, como método innovador de comunicación científica.

D^a María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



ZJAM 2022

Un año más, la Fundación ha colaborado junto a Universidad San Jorge, Fundación Emprender en Aragón y el Instituto Aragonés de Fomento en la organización del más importante evento de desarrollo de prototipos de videojuegos en Etopia: la Z-JAM. Se concedieron una serie de premios a los mejores proyectos, gracias al apoyo de las entidades promotoras mencionadas, en colaboración con AEVI, DEV, ARADEV y Fundación Juegaterapia:

- Mejor Juego (1300 EUR): Evolution (Mysterious Hat)
- Mejor GamePlay (600 EUR): Mailpop (CrimsonBirds Studio)
- Mejor Arte (600 EUR): Cabreo (SIDRALGAMES)
- Accésit Especial (600 EUR): Social Fast (Cold Start)

GLOBB SECURITY DAY

El 29 de septiembre de 2022, GLOBB SECURITY DAY 2022 Zaragoza fue la primera parada del roadshow por diferentes ciudades españolas de GLOBB TV, con el objetivo de ser un punto de encuentro presencial de la comunidad de la ciberseguridad, creando alianzas, sinergias y networking.

Durante la jornada, a la que asistieron más de 100 participantes, se sucedieron demos técnicas, charlas y mesas redondas con los CISO (Chief Information Security Officer) y IT Managers de compañías de reconocido prestigio, tales como Grupo Sesé, Pikolin, Samsung Electronics, Bit Defender, etc.



FZC | CIENCIA Y TECNOLOGÍA CIUDADANA



HACK DAY (WOMEN HACK THE GAME)

Hack Day fue una iniciativa enmarcada bajo el proyecto europeo *Women Hack the Game* realizado en colaboración con los socios europeos Fundación para la Transformación de La Rioja, Esciencia, Future in perspective (FIP) en Irlanda, Fundatia Centrul Educational Spektrum (SEC) e InEuropa en Italia.

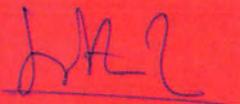
El evento, realizado de forma simultánea en los países anfitriones (España, Irlanda, Italia y Rumania) consistió en una sesión preparatoria por parte de los diferentes grupos formados por estudiantes de educación secundaria de diferentes instituciones educativas. ¿El objetivo? Plantear una idea y un plan de trabajo para su desarrollo con la que promover la difusión de la labor de las mujeres en el ámbito científico.

El equipo de la Fundación, colaboró en la producción del evento en las instalaciones de Etopia Centro de Arte y Tecnología, así como con la mentoría de los diferentes grupos de trabajo en materia de asesoría en el ámbito tecnológico y de desarrollo de proyectos de carácter social.

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

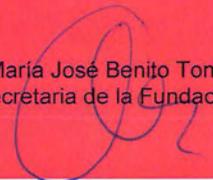
D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

ciudad digital



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



PROYECTO RESPONSE E IMAGINA TU PARQUE

Enmarcado en el proyecto Horizonte 2020 RESPONSE, donde la Fundación participa, junto al Ayuntamiento de Zaragoza, en la definición conceptual de la zona aledaña al centro Etopia como Distrito Energéticamente Positivo (PED por sus siglas en inglés).

La actividad, que tuvo lugar el día 18 de enero de 2022, reunió a 40 participantes incluyendo las AAVV de Almozara y Avenida Navarra y personal de Etopia, además de otros ciudadanos, especialmente de los barrios aledaños, interesados por el futuro del parque equipado.

Se presentaron, por parte de ZAV las líneas maestras y barreras detectadas previa visita al área de intervención y sesión de brainstorming, animada por el profesorado de diseño de producto de la Universidad de Zaragoza.



FZC | CIUDAD DIGITAL



RECREANDO VOLVEREMOS

FZC co organizó junto al Ayuntamiento de Zaragoza dos sesiones de codiseño (20 y 27 de enero) con comercios y ciudadanos para mejorar la aplicación de Volveremos si tu vuelves, rediseñando el futuro del programa, y elaboración posterior de una batería de propuestas destinadas a su mejora y sostenibilidad.

En dichas sesiones, se presentaron las cifras de impacto del programa en el año anterior, justificando cuantitativamente su implementación en beneficio al tejido local de comercio.

REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO COMERCIAL EN LAS FUENTES

FZC aportó su experiencia a través del análisis espacial y socioeconómico para evaluar cómo las actuaciones de revitalización arquitectónica y urbanismo táctico llevadas a cabo por el equipo de estudiantes de diseño de MEDS en el barrio de Las Fuentes, tanto en el espacio público como en el comercio local, han ayudado a fomentar el vínculo entre la identidad de su gente, el talento joven, la creatividad y la innovación, a la vez que mejorar el pulso económico del comercio local, tanto a nivel de barrio como de ciudad.

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

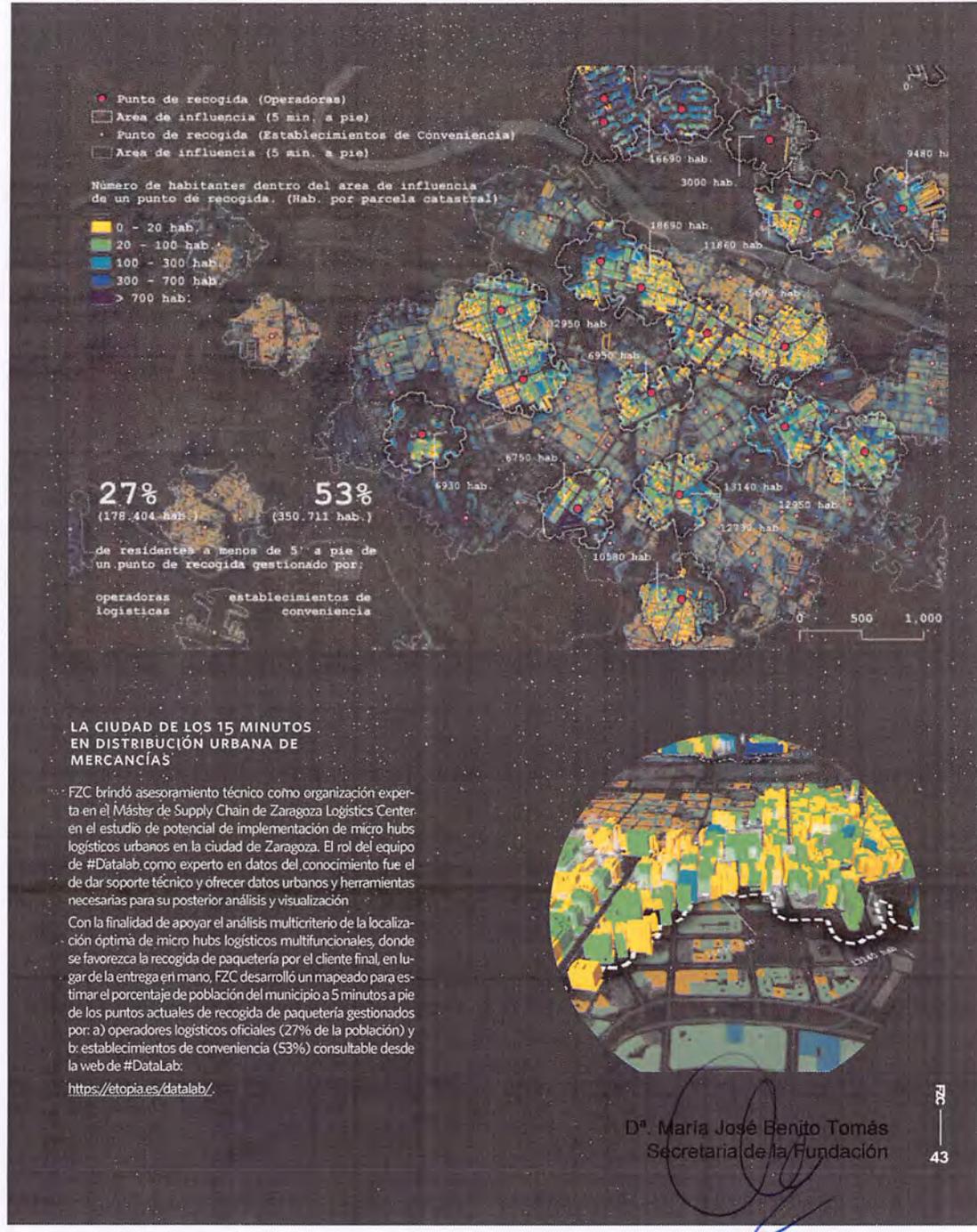
FZC, SOCIO OFICIAL DE LA NEW EUROPEAN BAUHAUS

El pasado 19 de octubre, FZC recibió la distinción de Socio Oficial de la New European Bauhaus, la iniciativa multidisciplinar y creativa que conecta el Pacto Verde Europeo con nuestra vida cotidiana y nuestros espacios vitales, y en línea con gran parte de las actividades que se desarrollan en Etopia y que se alinean a los tres valores de la NEB donde imaginar y construir juntos un futuro (i) sostenible, (ii) inclusivo, y (iii) bonito para nuestros ojos, mentes y almas.

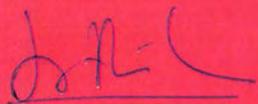
A través de este patrocinio, FZC contribuye a que Etopia afiance su rol de generador de proyectos urbanos, sostenibles, con impacto directo en la calidad de vida de la ciudadanía y con una fuerte componente digital, artística y de diseño.



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



emprendimiento



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato



D.ª María José Benito Tomás
Secretaría de la Fundación

CONVENIO FZC, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA Y LA FUNDACIÓN IBERCAJA

Este mayo la Fundación ha firmado un convenio a tres junto a Fundación Ibercaja y el Ayuntamiento de Zaragoza con el fin de impulsar y posicionar a Zaragoza como una ciudad destacada en los ámbitos de emprendimiento, movilidad y smartcity.

Esta unión apoya el desarrollo de actividades y la visibilidad de Etopia Centro de Arte y Tecnología y potencia el acompañamiento al conjunto de algunas de las incubadoras y las aceleradoras del ecosistema municipal. Además, promueve la creación de empresas y nuevos empleos, la generación de conocimiento y el apoyo al ecosistema educativo y creativo.

INNOCULT

Proyecto dedicado a incentivar las industrias europeas de contenido para que fomenten y adopten la innovación digital. El proyecto, que tuvo una duración de 18 meses, se desarrolló con la colaboración de INOVA+, una compañía portuguesa líder en la promoción y gestión de proyectos internacionales de innovación, educación, formación e investigación y desarrollo tecnológico, y al MEET Digital Culture Center (Milán).

INNOCULT creó y ofreció a estas industrias un programa de residencia para el desarrollo de proyectos disruptivos y experimentaciones, orientación y mentoría durante todo el proceso, una plataforma y comunidad internacional para el aprendizaje y el networking, eventos y exhibiciones de alto nivel y recursos de apoyo para ayudar a las industrias de contenido a investigar y explorar enfoques más innovadores en el ámbito empresarial.

En octubre de 2021 la Fundación reunió en Etopia a los 30 proyectos seleccionados en una semana intensiva de talleres, networking y actividades creativas.



FZC | CIUDAD DIGITAL



CLEAN CITIES CLIMACCELERATOR

Clean Cities ClimAccelerator es un programa de aceleración internacional centrado en el impacto del cambio climático en las zonas urbanas y la comercialización de tecnologías limpias. Está dirigido a empresas de nueva creación que desarrollen soluciones centradas en la transformación de ecosistemas urbanos para que sean climáticamente neutros: desde la movilidad a los residuos, desde la energía a la salud, pasando por el entorno construido.

La aceleradora, respaldada por EIT Climate-KIC, está liderada por la Universidad Politécnica de Madrid e Impact Hub Viena junto con un ecosistema internacional de socios. FZC participa como experta, centrándose en los desafíos clave de los entornos urbanos, incluida la modernización de la comunidad, los espacios verdes, la movilidad, la energía renovable y los sistemas de datos e información. La edición de 2022 seleccionó 32 startups de las cinco seleccionadas para pasar a ronda de inversión, dos han sido mentorizadas por nuestro equipo.

SALTA 2022

Salta 2022 está impulsado por el Ayuntamiento de Zaragoza, Fundación Ibercaja y Fundación Zaragoza Ciudad de Conocimiento, con el objetivo de buscar y promover proyectos tecnológicos en fase de validación relacionados con la movilidad, el comercio de proximidad y las soluciones en el ámbito de las smart cities.

Un total de 15 proyectos emprendedores fueron seleccionados por este programa de aceleración, de los cuales siete han accedido a la fase final y su presentación en el demo day. Los proyectos Wecaría, Liight, Timblo, Nómadas Point y Escape Tours fueron los grandes ganadores de la edición 2022.

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

DEMOSTRATIC

DemostraTIC, es un programa impulsado junto a Cluster IDiA para que las pymes aragonesas experimenten con tecnologías de vanguardia y conozcan soluciones innovadoras.

El programa se planteó en dos ciclos que distribuyeron con 11 sesiones en las que se trataron temas como el big data en Retail, Cuadros de Mando, el EFE y el análisis económico, gestión de la empresa en la nube... y que contó con ponentes como Magaiz, ZZlabs, Zimaltec, etc.

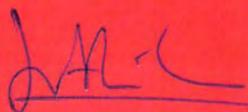
Calendario de sesiones:

- 19 de mayo
Proyectores inalámbricos inteligentes
- 26 de mayo
ERP Odo
- 2 de junio
Gestión de Redes Sociales
- 7 de junio
Monitores interactivos táctiles con Android
- 9 de junio
Como tomar las mejores decisiones en tu empresa
- 20 de octubre
Big Data en Retail
- 8 de noviembre
Automatización en gestión de inmuebles
- 21 de noviembre
Cuadro de mando y análisis económico
- 30 de noviembre
Impresión 3D multimateria
- 14 de diciembre
Gestión empresarial en la nube
- 20 de diciembre
Formación iterativa e incremental



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

D.ª María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación



Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Representado por D. Jorge Antonio Azcón Navarro
Presidente del Patronato

FZC FUNDACIÓN ZARAGOZA

D^a. María José Benito Tomás
Secretaria de la Fundación

